EL SIGLO

Año XLII—Núm 12303 — Montevideo, Jueves 20 de Julio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] de interés general se pu[illegible]. Los de interés [illegible] según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible].

[illegible] correspondencia de[illegible] al representante de la em[illegible] Puquet.

[illegible] para avisos en Francia [illegible] y Suiza: L. Mayence y [illegible] de la Grange Bate[illegible].

[illegible] Buenos Aires para avisos y [illegible] Victor Deffino, Chacabuco [illegible].

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible] mes .... $ 1.00
[illegible] meses .... » 5.70
[illegible] .... » 10.00
[illegible] .... » 0.20
[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

[illegible] A EL SIGLO Y LA RAZON
[illegible] .... $ 1.50
[illegible] .... » 4.00
[illegible] .... » 8.00
[illegible] .... » 13.00
[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 20—San Elias profeta y [illegible] Margarita mártires.
[illegible] sale [illegible] m., pónese 5 h. 8 m., [illegible] el 22.

ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS — Compañía dramática, dirigida por el Cav. Antonio [illegible]
[illegible] 20 de Julio, la brillantísima [illegible] «Guerra in tempo di» [illegible]

[illegible] SOLIS—Temporada de 1905. [illegible] A. Bernabei.—Tournée María [illegible] — Gran compañía lírica italiana.
Hoy queda abierto en boletería [illegible] funciones. [illegible] tendrá lugar el día jueves 3 [illegible]

[illegible] AMA — Compañía de zarzuela [illegible], bajo la direccion del ba[illegible] Barba.
[illegible] 20 de Julio. — Por primera [illegible] zarzuela en tres actos [illegible] «El salto del pasiego».

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion [illegible] con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible]. Los lunes gran [illegible]

[illegible] THEATRE (San Felipe [illegible]) — Compañía de variedades. — Funcion [illegible] las noches. Espectáculos variados.

[illegible] ATING PALACE — Colonia 300 — [illegible] Noches de moda: [illegible] — Matinées de moda: los domingos [illegible] días feriados. — Gran atraccion [illegible] artística. — Banda de música [illegible] Cosentiero.

HORARIO DEL CORREO

[illegible] á continuacion el horario del [illegible] valijas para los puntos que recorren [illegible] las líneas de los ferrocarriles de la [illegible] Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma, [illegible] comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] Ortiz, todos los días.

[illegible] por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. [illegible] Central, 11 p. m., del día antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible] Isla Mala, Berrendo, [illegible], Sarandí Grande, Puntas de [illegible], Goñi, Durazno, Yí, Villasboas [illegible]. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre [illegible] y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, [illegible] Santa Rosa, [illegible], San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermedios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, [illegible], San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m.. Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, [illegible] y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.— Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado, — Estudio: calle Sarandí 176.

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se encarga de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de negocio, [illegible] de las mismas á pagar un tanto [illegible]. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el día 2 de cada mes. Comision [illegible] módica. — [illegible] 25 de Mayo núm. 63. 2017 v ag 15

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de los doctores Gonzalo Ramirez y Casaravilla. Misiones 199. 1861 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 v jl 29

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m, 18 de Julio núm. 532 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 31 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores; Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2363 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 1. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me corresponde en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cía, y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta días. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por la presente hago saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano don Ignacio Bergara se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Luis Montedónico y Compañía en el ramo de fábrica de cigarros, cigarrillos y manufactura de tabacos en general, bajo la denominacion «La Argentina», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, según se expresa en la citada escritura de disolucion. — Montevideo, Junio 27 de 1905. —Domingo Bernini. 1876 v 22 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Máximo Carrera, del despacho de bebidas al detalle de su propiedad, situado en la calle Andes números 13 y 15, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Antonio Nervi. 1886 v jl 23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Oliver Britos. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad, —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzalez. 1978 v ag 4.

AVISO—La que suscribe, doña Antonia Clavares de d'Oliveira en su carácter de curadora legítima y necesaria de su señor esposo don Edmundo d'Oliveira, hace saber al público y al comercio en general á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que debidamente autorizada por el señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces doctor don Victorino M. Martinez y por el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez en el expediente respectivo, ante el Escribano Público don Juan C. Zolla procederá vencido el término de treinta días contados desde hoy, á la venta de todos los bienes, derechos y acciones que le corresponden á su esposo en la sociedad denominada de «La Sud Americana» que en el ramo de librería y tipografía tiene constituida con los señores don Santiago Pedraza y don Santiago Perez Vila en esta ciudad, calle Treinta y Tres número 61, cuya venta realizará á favor de estos últimos señores Pedraza y Perez Vila, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo de dicha sociedad. Las personas que tengan algun derecho que reclamar se servirán concurrir al estudio del señor doctor don Pedro Turena, calle Ibicuy número 261 todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. — Antonia Clavares de d'Oliveira. 1877 v jl 22

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he prometido vender á los señores Hector Diego Platero y Pedro Patiño, el establecimiento comercial de mi propiedad, en el ramo de tienda, nombrado «La Normal», sito en la calle Soriano números 133 y 133a. A fin de cumplir con lo dispuesto por la ley de la materia, pido á todas las personas que se consideren acreedores del referido negocio, para que dentro del término de treinta días se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar el importe de sus créditos, previniéndose que vencido ese plazo, los compradores quedarán libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — José Alvari[illegible]. 1897 v jl 21

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio García y Ibarra hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v. ag. 11

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he convenido la venta de mi casa de comercio que en los ramos de café y billares y con el nombre de Rojo y Blanco tengo establecida en la ciudad de San José de Mayo, á fin de que todas aquellas personas que se consideren acreedores se presenten en el Bar del Club Fraternidad de mi propiedad con los justificativos del caso dentro del término de 30 días. — San José, Julio 12 de 1905. — Nicolas C. Barcé. 1991 v ag 6

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 21. 1387 pm

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel G. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 579 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta días, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1995 v ag 6

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Jean el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores 388a, denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos los acreedores que deben de concurrir al mismo establecimiento á fin de ser pagos de sus créditos dentro de los treinta días. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Condom. — Montevideo, Julio de 1905. 1928 v 29 jl

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 484 inciso 3.o del Código de Comercio, según resulta del concordato preventivo extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mayada y Vega, el día 5 de Julio del corriente año.—Morse y Cía. 2035 v jl 20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—El que suscribe, dueño de la Fábrica de Plumeros y Escobas sita calle Florida 91 b, entre Uruguay y Mercedes pone en conocimiento del público que don Francisco Muiña ha dejado de ser dependiente de dicha casa desde el 1.o de Julio.—José Insua. 1998 v jl 20.

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2009 v ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don Modesto Diaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mantrana y Cía. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Mantraña y Cía. 1939 v 1.o ag.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni por sí y por sus menores hijos, he convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes mas se consideren con algun derecho se presenten dentro del término de treinta días á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningun reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmada: Adelaida R. de Martignoni. 1929 v [illegible]

AVISO — Participo al comercio y al público en general que desde el 1.o del corriente mes dejo de ser el administrador de la fábrica de [illegible], estableciéndome en cambio en el mismo ramo en la calle Andes 210 bajo la razon social Veijá y Muñoz [illegible] nos servir á nuestro [illegible] en lo perteneciente al ramo. — F. Muñoz. 1992 v jl 20

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Beragna [illegible] he vendido á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle [illegible] 171 esquina Colonia. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la mencionada casa dentro del plazo de 30 días á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Eligio Olivero. 1995 v ag 8.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Juncal número 190, á favor de don Juan Debernardi. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en el escritorio del balanceador Comesaña, calle Piedras 171 con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 13 de 1905.—Remigio Sanchez. 1852 v 19 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda y despacho de bebidas establecida en la [illegible] Uruguaya (Villa del Cerro), bajo la razon social de Francisco Anello y Cía. ha sido vendida al señor Teodoro P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algo que reclamar, que lo hagan en el término de [illegible] mes, á contar desde la fecha. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Francisco Anello. — Teodoro P. Santos. 1884 jl 1 v jl 23

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Habiendo vendido á don Luis B[illegible] mi establecimiento de [illegible] sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1, hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de veinte días en el mismo local. Pasado dicho término se considerará perfecta la venta, sin cargo para el comprador. — Montevideo, Julio 10 de 1905.—Juan Sacotti. 1892 jl 2 v jl 26

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 690 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer clase. Sus comodidades son: zaguán, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, sótano y despensa, 2 w. c., caño maestro, 2 patios, uno con claraboya y parral y otro con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, [illegible] con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

DEPOSITO DENTAL—Única casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Morena, 18 de Julio 124, Montevideo. 1797 v db 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33 esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país», tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré á favor del comprador la respectiva escritura de venta.— Montevideo, Julio 6 de 1905 —Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituida en el ramo de «Gorrería» establecida en la calle de Rincon núm. 247 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens— Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso Carluccio. — Felipe Terrens. 1983 v ag 6

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la Gallega, sita en la calle Canelones 233. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel García Monge. 1945 v ag 3.

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias. 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y algibe, en la calle Cesar Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 á en la Bolsa, de 2 á 4. 1891 jl 2 v ag 2

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Quintín Alfonsín. 1936 v jl 20.

AL COMERCIO — El que suscribe nombrado contador-liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha suscrito compromiso de venta con don Agustín Pasello con respecto á la tienda «La Fama», propiedad del prenombrado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José M.a Arboleya que dentro del término legal deben presentar con el título de sus créditos, en su escritorio calle Misiones número 120.—Montevideo, Julio 3 de 1905.—Pablo Fontaine. 1897 v jl 27

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paredes Hnos. el activo de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia llamamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 días siguientes á la fecha, pues vencido el plazo indicado de 30 días queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 27 de Junio de 1905.—Fernandez y Has. 1866 v jl 23.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso [illegible] del Cementerio del Buceo para exhumar los restos de don Antonio [illegible] y doña Antonia Robaina. Se previene á los [illegible] traslado á otro local, en caso contrario serán depositados en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. En esta disposicion están comprendidos [illegible] los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario General.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—La Direccion. 2050 v [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subreceptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905. En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas —De orden superior se hace saber á los interesados que el día 10 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo. correspondiente [illegible] de las Clases Pasivas compuesto de [illegible] Cuerpo de Inválidos, [illegible] Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores [illegible] Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados. Montevideo, Julio 12 de 1905. La Gerencia. 2002 v jl 19

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el Paso del Molino que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905. — La Comision. 1848 v ag 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. En esta disposicion están comprendidos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. Montevideo, Abril 28 de 1905. 1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1229, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

LICITACIONES

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 28 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO—Llámase á licitacion pública para la impresion y encuadernacion de las obras del doctor Justino Jiménez de Aréchaga, titulados «La Libertad Política» y «El Poder Legislativo» bajo las bases siguientes:

1.o «La Libertad Política» se compondrá de un volúmen y «El Poder Legislativo» de dos volúmenes.

2.o El formato, tipo y encuadernacion serán iguales al modelo que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ministerio, y los proponentes deberán presentar muestras de papel.

3.o De cada obra se imprimirán dos mil ejemplares.

4.o El precio debe presentarse por el total de las obras encuadernadas y empaquetadas por ejemplar.

5.o El plazo para la entrega de este trabajo no pasará de seis meses á contar desde el día en que se acepte la propuesta.

6.o Cada proponente acompañará la suma de quinientos pesos en garantía del fiel cumplimiento de su oferta.

7.o El proponente que resulte favorecido con la adjudicacion del trabajo, deberá dejar depositada la suma de quinientos pesos hasta la definitiva recepcion de dichas obras.

8.o Para la correccion y demás detalles de la impresion se estará á las instrucciones que oportunamente se tramitarán por secretaría al impresor.

9.o Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría el día 20 del corriente mes á las 3 de la tarde y se abrirán en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Julio de 1905.—La Secretaría. 1987 v jl 20

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del edificio destinado al Servicio Bacteriológico Municipal y Conservatorio de Vacuna de acuerdo con el pliego de condiciones que están en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos (25.00 $) para garantir su seriedad se recibirán el día 24 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Ximenez, secretario. [illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las [illegible] de Aduana de la Capital. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Direccion á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado en esta Oficina, el día 28 del corriente á la 1 p. m. Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 1955 v jl 24

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—[illegible] —De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendida desde el Arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Flores á que en el término de [illegible] meses á contar desde la fecha procedan á construir veredas en [illegible]. Desde [illegible] General [illegible] hasta el camino del Cerro, [illegible] nivelacion y arreglo [illegible] material [illegible] las veredas que dan frente á [illegible] Agraciada. Vencido el plazo se procederá con los permisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto. Los propietarios cuyas veredas, aunque ya estén hechas, se encuentren en mal estado deberán á su vez proceder á su arreglo. La Secretaría proveerá para los datos que se soliciten del respectivo de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—[illegible] 20 de 1905.— La Comision. 1905 v sep. 20.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Llámase á licitacion. Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes artículos:

[illegible] mil cuadernos de escritura.
Cien gruesas de portaplumas.
Tres mil cajas de plumas.
Nueve mil y quinientas hojas de papel secante.
Veinte mil pizarras.
Tres mil y doscientas cajas de pizarrines.
Treinta y dos mil hojas de papel de dibujo.
Un mil y doscientas libretas de lecciones.
Cuatrocientos libros en blanco.
Diez y seis mil gomas de borrar.
Nueve mil [illegible].
Doscientas libretas de pases.
Un mil y doscientos paños para pizarron.
Dos mil tinteros de vidrio.
Dos mil id de porcelana.
Cuatrocientos id para maestros.
Ciento veinte transportadores.
Treinta cajas de sólidos geométricos.
Trescientas banderas nacionales.
Cien astas-banderas.
Doscientos compendios métricos.
Sesenta máquinas de coser.
Ochocientos juegos de herramientas de agricultura.
Dos mil cintas métricas.
Ciento cincuenta decoladores.
Doscientas cajas de chinches.
Cien gomas de escritorio.
Cincuenta libros autocopiadores.
Cincuenta libros de actas.
Veinte libros «Estados de Movimiento» para Inspeccion.
Un mil y quinientas hojas «Estados de Movimiento» para Inspeccion.
Cien formularios «Bibliotecas» para Inspeccion.
Seiscientos cincuenta libros «Estados de Movimiento» para escuelas.
Seis mil hojas «Estados de Movimiento» para escuelas.
Cuatro mil formularios «Biblioteca» para escuelas.
Un libro «Estado de movimiento general» para el Depósito.
Cincuenta libros «Indice» para Inspeccion.
Cincuenta id id para Comision.
Cincuenta libretas de remesas.
Cuatro mil carpetas para Comision.
Cuatro mil id para Inspeccion.
Trescientos litros de pintura para pizarron.
Un mil hojas papel cuadriculado.
Cincuenta raspadores.
Cien relojes.
Veinte sellos de goma con almohadillas.
Encuadernacion de seiscientos cincuenta ejemplares de la obra «Gobernantes del Uruguay».

Los interesados pueden consultar en la Oficina del Depósito General las muestras de los artículos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones» en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y media p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 26 del corriente á las 4 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa. Montevideo, 11 de Julio de 1905.

Pedro Bustamante, Secretario General. 2021 v. jl 26

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Carese, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Carlos Gaudencio para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el día 28 del corriente mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2018 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paton, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1762 v jl 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Asimismo se cita y emplaza á doña María del Carmen [illegible], doña Elena [illegible] Schwartz [illegible], para que dentro de igual término [illegible] á estar á derecho [illegible] lo que hubiere lugar. — [illegible] 17 de 1905—Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho [illegible] este Juzgado [illegible] Pedro Moreno, Actuario. 1874 [illegible]

EMPLAZAMIENTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Montero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 24 de 1905—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1862 jl 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1905—Juan P. Musto, escribano público. 1984 v ag 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Anaya, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1843 v jl 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Zucolli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. —Montevideo, Julio 13 de 1905—Juan P. Musto, escribano público. 2003 v jl 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Hilaria Goyeneche de Urruia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1765 v jl 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 3 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1960 v ag 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Sivori de Rampone, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1974 v 23 jl.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de

oficio, sino comparecen. — Florida, Julio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v ab 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cia. para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gaggini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) ó indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cia. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1906 v ag 16.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 21 del corriente, hasta las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo de 1905 cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 16.000
Títulos Hipotecarios séries C. y D indistintamente	» 6.000
Títulos Hipotecarios série E	» 200
	$ 22.200

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 14 de 1905.

Juan J. de Aréchaga.

2007 v. jl 21.

Profesor de inglés

Se necesita un profesor de inglés para un instituto de campaña.

Para informes dirigirse al Instituto Uruguayo del señor Luis A. Zanzi, Mercedes. 1825 v jl 25

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDI 205.—MONTEVIDEO

1249 pm

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreras; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en la de Hilario Beramendi y Otto Feller un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo mensualmente con regularidad de la misma procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A

H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo

1890 jl 1.o v st 30.

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito, calle Uruguay 144b—Francisco Campodónico

CORTIJO VIDIELLA

TOLEDO

Gran establecimiento de HORTICULTURA, dirijido por GUILLERMO SHOLDERLE horticultor de profesion

Se ponen en venta **árboles frutales** de clases especiales, selectas procedentes de variedades importadas de Europa y California, **árboles forestales** para bosques, abrigos y adorno. Especialidad en **eucaliptus** de todas las clases mejores, tanto de maderas, finas como comunes, cultivados en macetas. Olivos de primer orden, uvas de mesa sobre pié americano, flores y plantas para jardin. Precios más bajos que en ninguna otra parte, clases garantidas, embalages cuidados para viajes largos.

Dirigirse á Casilla Correo número 32, Montevideo, ó directamente á Cortijo Vidiella, Estacion Toledo, ó 18 de Julio 250 Montevideo.

1598-v.ag 30.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 35.

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.

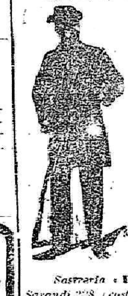
Juegos de aparatos en blanco y de color.

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos $ 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 ... Trajes de smoking á 18, 20 y 22 pesos. Fórmulos de seda.— Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses.— Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse.

Sastrería «**PIRAMIDES**»

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1133

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, vers en castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Tienda Simondino Hnos

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1471.

1257 pm.

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de bruselas, tripe, camineros, felpudos y linoleum. Alfombras de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono de Montevideo 820

336.

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos— Balance —El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo— Falsos de ... —Dramas conyugales— Los hijos y las hijas— Anécdotas, observaciones, etc., precedido por un defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Segunda Asamblea General Ordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Cerro número 48, el día lunes 31 del corriente á las 2 p. m. con el objeto determinado por el artículo 18 de los estatutos sociales, debiéndose proceder á la vez á la eleccion de comision de cuentas. Los señores accionistas deberan presentar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta las 5 p. m. del día 29 del corriente, á fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada á la asamblea segun el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Julio 11 de 1905.

440 v jl 31 El directorio.

FOLLETIN 82

WALTER SCOTT

IVANHOE

EL CRUZADO

—¡Ah! ¡falso judío! exclamó el gran maestre. Miriam, la hechicera abominable, cuyos sortilegios llenaron el mundo de horror y escándalo. Pues bien: esa perversa murió en una hoguera, y sus cenizas fueron esparcidas á los vientos; y quiera Dios que suceda lo mismo á la orden de los Templarios, si la discípula no experimenta la suerte de la maestra. Yo le enseñaré á usar encantos con los soldados del Santo Temple. Damián, echa á ese judío por la puerta de la fortaleza, y déjalo muerto si vuelve, ó si hace la menor resistencia; y con su hija, tomaremos las medidas que corresponden á nuestra dignidad.

El pobre Isaac fué arrojado del preceptorio; sus ofertas, sus súplicas fueron infructuosas. Volvió á casa del rabino á consultar con él sobre el partido que debía abrazar en tan terrible apuro. Hasta entonces, solo le había inspirado recelo el honor de Rebeca: mas ya se trataba de su vida. El gran maestre mandó llamar al preceptor de Templestowe.

CAPITULO XXXVI

Alberto Malvoisin, presidente, ó segun el lenguaje técnico de la orden de los Templarios, preceptor de la casa de Templestowe, era hermano de Felipe de Malvoisin, de quien ya se ha hecho mencion en esta historia, y como aquel barón amigo íntimo y aliado de Bois-Guilbert.

Alberto sobresalía entre los hombres disolutos y perversos de aquella época; pero se diferenciaba de Brián, en que sabía echar á sus vicios y á su ambicion el velo de la hipocresía. Si no hubiera sido tan repentina la llegada del gran maestre, nada hubiera notado en Templestowe que no fuera conforme á la severidad primitiva del instituto; y aun, á pesar del descubierto en que se halló á los ojos del rigorosísimo Beaumanoir, oyó con tanto respeto y contricion sus amonestaciones, y se dió tanta prisa en reformar los desórdenes que dominaban en el preceptorio, introduciendo las exterioridades de la orden en donde acababa de reinar el desarreglo, que Lucas de Beaumanoir empezó á mejorar la mala opinion que de él había formado al principio, y á creer que era hombre de sana moral y de buenos y nobles sentimientos.

Pero estas favorables ideas se disiparon en gran parte, cuando el gran maestre llegó á entender que Alberto había hospedado en el preceptorio á una cautiva hebrea, la cual, segun todas las apariencias había sido arrebatada de los brazos de su padre; así que cuando el preceptor compareció ante el gran maestre, lo primero que éste hizo, fué lanzarle una terrible mirada.

—En esta casa, dedicada á los altos fines de la orden de los caballeros del Temple, dijo con tono severo Lucas de Beaumanoir, se halla á la hora esta una mujer judía, traída á su respetable recinto por uno de nuestros hermanos, con vuestro consentimiento, señor preceptor.

Alberto quedó inmóvil y aterrado; porque la infeliz Rebeca había sido alojada en un ala secreta y remota del edificio, y se habían tomado además todas las precauciones necesarias para apartarla de las miradas de los curiosos. Leyó en los ojos del gran maestre la ruina de Bois-Guilbert y la suya propia, si no conseguía alejar la tempestad que les amenazaba.

—¡Por qué callas? dijo Beaumanoir.

—¡Me es lícito justificarme? preguntó el preceptor con hipócrita humildad, aunque con el solo objeto de ganar tiempo, á fin de imaginar alguna respuesta que pudiese dar el colorido de la prudencia y de la regularidad á su conducta.

—Licencia tienes: habla, dijo el gran maestre: habla y dime si tienes noticia de nuestro instituto.

—Seguramente, reverendo padre, respondió el preceptor. No he subido al alto puesto que ocupo en la orden sin estar penetrado de tan importantes preceptos.

—¡Pues cómo has permitido que profane y contamine estos sagrados muros una mujer, y mucho más siendo judía y hechicera?

—¡Una judía hechicera! exclamó Alberto de Malvoisin. ¡Dios nos libre!

—Sí, hermano, una judía hechicera. ¡Te atreves á negar que esa Rebeca es hija del vil usurero Isaac de York, y discípula de la perversa y maldita Miriam?

—Vuestra sabiduría, reverendo padre, dijo el preceptor, ha disipado las tinieblas de mi entendimiento. Extraño es en efecto que Bois-Guilbert esté tan prendado de la hermosura de esa mujer; mas no es extraño que yo haya procurado poner estorbos insuperables á esa pasion. Con este objeto la he recibido en esta casa: pues mi intencion era evitar que hubiese el menor trato entre ellos, dando á nuestro hermano el tiempo de volver en sí y de considerar el abismo en que iba á precipitarse.

—¿Ha pasado algo entre ellos, dijo el gran maestre, contrario á los votos que profesamos?

—¡Qué! ¡bajo los techos del preceptorio! exclamó Malvoisin. ¡Dios nos ampare y defienda! No, reverendo padre: si he faltado abriendo las puertas de esta santa casa á esa mujer, ha sido para evitar mayores males. La pasion de Bois-Guilbert me ha parecido efecto de locura más bien que de perversidad, y he creido que podría curarse más eficazmente por medio de la blandura que con reconvenciones y castigos. Pero puesto que tu sabiduría ha descubierto que la hebrea está iniciada en las artes diabólicas, quizás deberemos atribuir á su influjo la desventura de nuestro hermano.

—No hay duda, no hay duda, dijo Beaumanoir. Observa Conrado, cuán peligroso es ceder á los primeros alhagos del enemigo. Nos complacemos en mirar á una mujer para satisfacer una vana curiosidad y para deleitarnos en esa flor engañosa que se llama hermosura: de esa criminal flaqueza se vale Satanás para completar con sus artes infernales la perdicion que tuvo origen en la indiscrecion y en la ociosidad. Puede ser que nuestro hermano merezca mas compasion que castigo, y el apoyo del báculo, mas bien que el golpe de la vara. ¡Quiera Dios que podamos restituirle al seno de sus hermanos y al conocimiento de la verdad!

—Fuera lástima por cierto, dijo Conrado Mont-Fitchet, que la orden perdiera una de sus mejores lanzas cuando mas necesita el apoyo de todos sus hijos! Trescientos sarracenos han perecido á manos de Brián de Bois-Guilbert.

—Tienes razon, dijo el gran maestre, procuremos deshacer el encanto de que es víctima ese desgraciado. El favor del cielo romperá los lazos de esta Dalila, como Sanson rompió las cuerdas con que le habían atado los filisteos; y Brián quedará libre de sus cadenas, y volverá á verter á raudales la sangre de los infieles. Mas por lo que hace á esa maza aborrecible que se ha atrevido á ejercer sus hechizos con un soldado del Temple, la impía sufrirá la muerte.

—¡Y las leyes de Inglaterra! dijo Malvoisin, el cual, aunque miraba con placer que la cólera de su superior había tomado una direccion diferente de la que él temía, procuraba moderarla, á fin de que no llegara al extremo.

—Las leyes de Inglaterra, dijo el gran maestre, permiten y mandan á cada uno juzgar y ejecutar justicia en los límites de su jurisdiccion. El baron menos ilustre puede prender, sentenciar y condenar á una hechicera que ha delinquido en sus dominios! ¡Y no tendrá la misma facultad el gran maestre de los Templarios en los muros de un preceptorio? Sí: la juzgaremos y pronunciaremos sentencia. La hechicera pagará con la vida, y el desvarío de Brián será perdonado. Dispon la sala del castillo para el juicio.

Alberto de Malvoisin hizo una reverencia, y se retiró, no á dar las disposiciones que el gran maestre le había mandado, sino á buscar á Bois-Guilbert y á darle cuenta de todo lo que pasaba. No tardó en encontrarle, paseando, de rabia de resultas de los nuevos desaires que le había hecho la judía.

—¡Ingrata! decía. ¡Perversa, á quien en medio de las llamas y de la sangre salvé la vida, arriesgando la mía propia! Te juro que por arrancarla de aquel peligro me detuve en el castillo de «Frente de Buey» hasta que ya crujían las vigas sobre mi cabeza. Fuí blanco de cien flechas que golpeteaban en mi armadura, como el granizo en un techo de plomo, y solo me serví de mi escudo para protegerla. Esto he hecho por ella; y ahora la infame me maldice porque no la dejé perecer en el incendio; y no solo no quiere darme la mas pequeña señal de agradecimiento, sino que ni aun la mas remota esperanza de que llegue el día en que me trate con menos crueldad. El diablo se ha apoderado de su persona.

Banco de la República O. del Uruguay

... por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

... Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rivera, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, ... San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y ...

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	» 6.000.000.00
Capital integrado	» 5.235.118.49
Fondo de reserva	» 235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y principales de la República, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas sus dependencias con pequeñas comisiones.

Cobro de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe ...

Cobro de letras y pagarés por cupones de terceros en ...

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

... desde el 1o. de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
...	1	por ciento
... 3 meses segun cantidad	2	„
... 6 meses segun cantidad	3	„
...		Convencional
...	3	por ciento

COBRA

... en cuenta corriente á oro	Convencional
... corriente á oro. Cuenta Especial	„
... á oro con garantía de valores	„
...	„

Eduardo Rolando, Gerente

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 2 p. m. La Gerencia.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Interesa á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem a 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2	»
Idem á 60 idem	2	»
Idem á 3 meses fijos	3	»
Idem á 6 idem	4	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4	»

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario á para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose anticipar el pago, amortizando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 5 del corriente en adelante á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesion de fecha 27 de Junio ppdo.

Montevideo, Julio 4 de 1905.

1907 v jl 20. El Secretario.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el Dividendo de 1.78 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los días 10 y 11 del corriente en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 192, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, después de cuya fecha, el pago se hará en el mismo escritorio, de 2 1|2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Julio 4 de 1905.

430 v jl 20. El Secretario.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Paulo.

CAPITAL

El Banco da ... y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia ... Postal ... toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso ... regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses ... cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses ... cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Joyería Zerbino

SARANDI 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido prendedores de plata art nouveau de 0.40, 0.50, 0.60 á 2.50; Botones de plata ... art nouveau de 0.50 0.60 á 2.00 ... gemelos de plata ... 0.40 ... pulseras de oro desde 0.50 0.70 1.00 ... con diamantes y brillantes ... relojes ... de acero para señora de 1.00 2.50 hasta 10.00 ... 22.00 á 12.00 ... de oro, de 6.50 7.00 8.50 á 50.00 con diamantes, de 10.00 12.50 hasta 20.00 ... Surtido ... moños, prendedores, relojes con diamantes y brillantes, carteras para hombre y señoras, ... necessaires, polveras, ... alfileres ... completamente ... Sarandí 391 esquina Bacacay ... de José B. Zerbino.

NOTA—Precios ... artículos baratísimos.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de ... calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volumen en rústica y 40 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arenas, de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; ... Pampeanas, por B. Disraeli; El Hijo del Aro, por H. Greville; ... Simples amores, por Pierre Maël; ... por D'Orsay ... por Ohnet; Fedora, por la duquesa XXX, 2 tomos; Los Majeres, por Max ... La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos M. Ramirez; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcón; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; ... Dalet; Las mil y una noches; Novia de Abil, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Canta arriba, por Antonio Albin; Felipe Derblay; El dueño de las herreras, por Jorge Ohnet; Werther — Hermann y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlos M. Braemé; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre sólo á la orilla; Páginas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcón; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dourge; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; La Diplomacia del Brasil en el Rio de la Plata, por Carlos Oneto y Viana, 1 tomo; Las acciones en materia civil, por el doctor Lagarmilla, 1 tomo; De la posesion, por el doctor Salgado, 1 tomo; Comentarios al Código de Procedimientos, por el doctor Lagarmilla, próximo á aparecer, 1 tomo.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

2o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de (seis) pesos plata por cada accion de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio último.

Se comenzará á pagar el día 10 del corriente de 2 á 4 de la tarde.

Local de la Administracion, Misiones núm. 183.—Montevideo, Julio 5 de 1905. —El Secretario. 1910 v jl 31

Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á percibir el 88.o Dividendo.

Montevideo, Julio 5 de 1905.

108 v jl 22. El Secretario.

DINERO

ADEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SETE PESOS SESENTA Y UN CENTÉSIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala y Sarandí.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES ... PARIS ... ALEMANIA ... ESPAÑA ... ITALIA ... AUSTRIA ... SUIZA ... BELGICA ... PORTUGAL ... REPUBLICA ARGENTINA ... CHILE ... PARAGUAY ... MERCEDES ... PAYSANDÚ ... SALTO ...

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO — CAJA DE AHORROS

COBRA

CAJA ... DEL REINO DE ITALIA

... ITALIANO ... París y B...

El Banco ... de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

RECLAMOS

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 395, esquina Misiones. 1566 pm.

LAS HEMORROIDES

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones mas generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el **Elixir de Virginia**, que las cura radicalmente y sin ningún peligro. No hay más que escribir á Hesso y Cía., calle 18 de Julio 216, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan fácil es librarse de la enfermedad la mas penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Dique Cibils y Jackson

CONVOCATORIA

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos sociales, tendrá lugar en el local de la administracion (calle 25 de Mayo núm. 360) el día 21 del corriente mes á las 3 p. m. — Montevideo, Julio 11 de 1905.—Eugenio Rousse, administrador. 1969 v jl 21

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion, Sarandí 395, esquina Misiones. 1505 pm.

AVISOS DEL DIA

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—La Junta oye propuestas para las obras de reparacion necesarias en el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería en la Union, cuyo detalle está en la Seccion de Menaje y Alojamiento á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de la Junta, en el sellado correspondiente, antes del 25 del actual á las 3 p. m. — Montevideo, Julio 20 de 1905.—Adolfo B. Perez, presidente. 2061 v jl 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Felix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Atelandro y don Arturo Figueroa, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905. —Luis Facelli. 2048 v ag 14

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el Infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se cometa, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez días para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 2037 v ag 24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña Magdalena Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarratina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 11 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario.

2050 jl 20 v set 30

SECRETARIA DEL Centro de Almaceneros Minoristas

Calle Cerrito núm. 15.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Ricardo Sienra

EL VIERNES ...

AL MISMO TIEMPO

2064 jl 19

Gard y Sanjuan

... El DOMINGO 23 de Julio á las 10 ...

En seguida un casal de ... ingleses puros, para cría. 2050 jl 19

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos, en ... Piedras 134.

EL VIERNES 21, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura: ... de muebles para sala, comedor y dormitorio, alfombras, cuadros, ... escritorios ... juego lavatorio ... un ropero, un lavatorio, ... una estilo Luis XV, 2 casales gallinas Plymouth Rock y de gran variedad de artículos.

El todo se entregará mañana.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2045 jl 19

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la via del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunasso y del señor Deambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrère contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria cita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.

2059 jl 19

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JULIO 20 DE 1905

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

FERROL, 19—[illegible]

TOKIO, 19—[illegible]

PARIS, 19—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 19—El conde de Witte [illegible]

LONDRES, 19—El [illegible]

[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 19—Se ha dispuesto la inversion de 1.281.775 pesos para la [illegible] nacional en obras de reparacion al Colegio Militar, las que son consideradas de urgente necesidad, aprobándose los planos respectivos confeccionados por la oficina de construcciones militares. Se ha autorizado tambien la inversion de 28.900 pesos en reparaciones en varios cuarteles de infantería.

—Partirá en Setiembre para las islas del Sur á relevar el personal del Observatorio Meteorológico de las islas Orcadas, el teniente de fragata Yalour, secretario del ministro de Marina, quien se dirigirá á dicho punto con el personal de relevo al mando del buque «Le Francaise», que, como se sabe, fué adquirido por el gobierno al doctor Charcot.

—Se aceptó la renuncia de don Carlos Molina, fiscal del Juzgado Letrado del territorio de Santa Cruz. Lo reemplazará el doctor Carlos Bollir.

BUENOS AIRES, 19—El sábado se reune el Comité de la Juventud Autonomista para confeccionar el programa de recepcion al doctor Carlos Pellegrini.

—El ministro de Hacienda de Córdoba, entrevistado, declaró que su viaje no obedece á asuntos políticos, sinó á gestionar el arreglo de la deuda de la provincia con la nacion.

Dice que la provincia de Córdoba no podrá cumplir en lo sucesivo sus compromisos con el gobierno nacional, pues las cuotas del millon que le corresponde entregar arruinarian las finanzas provinciales. En cuanto al asunto de idemnizaciones á súbditos italianos en Córdoba, perjudicados por la última rebelion, declara que el gobierno de Córdoba no está en antecedentes de nada que á él, se refiera.

—Partió para Italia, hoy á bordo del vapor Sirio, el doctor Cappa. Este sabio declaró antes de partir que Buenos Aires es digna capital de América Latina.

—El transporte 1.o de Mayo llegó de Santa Cruz de regreso de Ushaia. Ese barco informa que en el Estrecho de Magallanes, reinan fuertes temporales.

—Notician de Rioja que en esa provincia reina enorme malestar producido por la inercia de su gobierno.

BUENOS AIRES, 19—El viernes parte para Europa el doctor Norberto Quirno Costa, ex-presidente de la República. Se ausenta por dos años. Conversando ayer con un amigo, se mostró pesimista acerca de la marcha de los asuntos políticos nacionales, augurando complicaciones serias para dentro de breve plazo.

—Telegrafían de Salta que la Cámara de Justicia falló la causa seguida por muerte del doctor Juan Tamaño, condenando á Teodoro Uriburu á 24 años de presidio y á Costa á 25 años de la misma pena. En cuanto al cómplice Delgado se le condena á cinco años.

BUENOS AIRES, 19—La comision designada por el P. E. para proyectar la reforma á la legislacion penal y procedimientos, terminó recien la parte general del Código Penal relacionada con la clasificacion de los delitos. La parte penal estará terminada dentro de un mes y medio, es decir, cuando el Congreso termine su período ordinario, lo que postergará hasta 1906 la sancion de la reforma en la legislacion penal.

BUENOS AIRES, 19—El senador Uriburu presentará al Senado un proyecto de ley mandando hacer estudios para la construccion de un ferrocarril que, partiendo de Villa Lerma, llegue á la frontera de Chile, empalmando en Hurteguin con la linea chilena de Antofagasta.

—Concediose un año de licencia al coronel Espina para trasladarse á Europa.

—Se proyecta conmemorar este año brillantemente el aniversario de la Reconquista. Empezóse ya á confeccionar el programa de las fiestas á celebrarse.

—Anuncian de La Plata que el doctor Escalada, juez federal, dictó un auto al pié del dictamen del fiscal, señor Albina, en el pedido de exhorto del juez, doctor Vesga, concerniente á la acusacion entablada contra el gobernador Ugarte.

La conclusion del auto es no haciendo lugar al diligenciamiento del exhorto hasta tanto el juicio político no haya suspendido en el cargo constitucional que inviste.

BUENOS AIRES, 19—Visitaron al ministro de Obras Públicas, doctor Orma, los señores Enrique Perdue, Federico Portalis, Mauricio Mayer y Pedro Mihanovich, con objeto de interesar la gestion del ministerio citado, pidiendo ayudar la accion particular que emprendió la tarea de explorar el rio Pilcomayo para facilitar su navegacion. El doctor Orma prometió hablar al presidente Quintana para hacer lo posible en favor del proyecto.

—Celebróse una reunion de los miembros dirigentes de la coalicion para designar á la persona que deberá dirigir los trabajos de la política en la capital y provincia. Quedó resuelto confiarla al doctor Carlos Pellegrini. Los representantes del partido Republicano, que en principio estuvieron desconformes con la idea de confiar la direccion á ese personaje, concluyeron por plegarse al parecer de la mayoría.

BUENOS AIRES, 19—Se [illegible] Berlin [illegible]

[illegible]

Francia

PARIS, 19—[illegible]

BREST, 19—Durante unos ejercicios que se efectuaron en el arsenal, hizo explosion un [illegible] tres [illegible]

Italia

ROMA, 19—Las principales notabilidades católicas se reunirán el 23 del corriente en Florencia, para discutir la aplicacion de la última encíclica papal para fundar un partido católico.

ROMA, 19—Fué nombrada una comision encargada de estudiar el proyecto de reformas en el Notariado.

BOLONIA, 19—En la audiencia de hoy del proceso Murri el abogado Altobelli continuó refutando minuciosamente los cargos de la acusacion.

VENECIA, 19—El senador conde Lorenzo Tiepolo asumió la direccion del diario «La Gazzetta».

GENOVA, 19—A bordo del vapor Prussen van 18 japoneses que se hallaban prisioneros en poder de los rusos.

Se dirijen á su patria, pues el gobierno moscovita los dejó en libertad.

ROMA, 19—Se desencadenó un fuerte temporal en toda la region de Girgenti, devastándola.

Se incendiaron unas minas de azufre que se halla ubicadas en ella originándo derrumbes y la muerte de tres obreros.

GENOVA, 19—Falleció el senador Borelli.

FLORENCIA, 19—Se efectuaron imponentes funerales en memoria del senador Socchi.

Rusia

PARIS, 19—«L'Echo de Paris» anuncia que el Czar Nicolás partirá el sábado para Moscú con el propósito de convocar á la Asamblea Nacional.

PARIS, 19—Segun afirma «Le Matin», las tripulaciones de los barcos de guerra rusos surtos en Cronstadt ya no obedecen á la oficialidad.

Informa el mismo diario que las fortalezas de esa plaza amenazan con sus cañones á varios barcos de la escuadra y les harán fuego ante el menor indicio de rebelion.

MOSCU, 19—El Congreso de los «zemstvos» se abrió hoy á medio dia, en casa del príncipe Dolgarukoff.

SAN PETERSBURGO, 19—Corre el rumor de que las usinas de Putiloff serían clausuradas desde hoy definitivamente, á causa de los últimos disturbios.

SAN PETERSBURGO, 19—Comunican de Helsingfors que un desconocido arrojó una bomba explosiva hiriendo al vice gobernador de Finlandia.

SAN PETERSBURGO, 19—Informan de Helsingfors que el individuo Hohenthal, que asesinó al procurador general el dia 6 de Febrero último, ha sido condenado á prision perpetua.

MOSCU, 19—225 delegados que asistieron hoy á la inauguracion del congreso de los «Zemstvos» adoptaron varias resoluciones condenando el proyecto del ministro del Interior, Mr. Bouliguine, recomendando la participacion en la Asamblea Nacional.

La policía tomó los nombres á todos los delegados que asistieron al acto.

España

MADRID, 19—El leader republicano, Salmeron, se trasladará en Agosto á Barcelona con objeto de preparar allí la próxima lucha electoral.

MADRID, 19—Grandes tormentas arrasaron las cosechas en la provincia de Avila.

SAN SEBASTIAN, 19—Corre el rumor de que el señor Moret entrará nuevamente á formar parte del gabinete, antes del viaje del rey Alfonso á Alemania.

SAN SEBASTIAN, 19—La segunda prueba de las regatas internacionales jugada hoy, la ganó la balandra Gorris. Mañana se disputará la prueba final.

El rey Alfonso visitó los buques extranjeros surtos en el puerto.

SAN SEBASTIAN, 19—El embajador de Francia cumplimentó hoy al rey Alfonso. Luego conferenció con el presidente del Consejo, señor Montero Rios, sobre el asunto Marruecos, y festejos que se harán al presidente Loubet cuando visite á España.

Alemania

BERLIN, 19—El gran duque Felipe Saxe-Coburgo Gotha, casado con la princesa Luisa de Bélgica, entabló demanda de divorcio.

BERLIN, 19—Comunican de Gotha que se ha festejado allí el advenimiento al trono y la mayoría de edad del duque Carlos Eduardo Saxe Coburgo Gotha.

Inglaterra

LONDRES, 19—Comunican de Pekin que la tripulacion china del buque-hospital «Whampoa», que se había amotinado, volvió á bordo zarpando de inmediato el buque.

LONDRES, 19—La Cámara de los Comunes adoptó por 214 votos contra 136 en tercera lectura un proyecto relativo á los extranjeros que vengan á radicarse en el país.

Marruecos

TANGER, 19—Se anuncia que la mayor parte de los partidarios del pretendiente al trono lo han abandonado y que éste huyó.

FEZ, 19—En ocasion de la celebracion del 14 de Julio el Sultan de Marruecos envió sus felicitaciones al ministro de Francia Mr. Saint-René Taillandier.

TANGER, 19—Informan de Fez que el ministro de Francia Mr. Saint-René Taillandier, visitó al ministro de Alemania Mr. Tattenbach, lo que es objeto de varios comentarios.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 19—Siguen ocurriendo centenares de insolaciones. En las últimas 24 horas fueron registrados veinte casos fatales.

WASHINGTON, 19—Ha prestado juramento de estilo el nuevo ministro de estado, Mr. Root.

NUEVA YORK, 19—[illegible]

[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19—[illegible]

—El [illegible] Korner [illegible]

—El gobierno [illegible] provincia del Sur.

—El crucero Chacabuco Callao [illegible] Punta Arenas.

SANTIAGO DE CHILE, 19—Se asegura que el presidente Riesco se entrevistó con Pedro Montt para la organizacion del ministerio de [illegible].

A última hora se declara que los demócratas no ingresarán en la coalicion.

—Se [illegible] el general Korner hará [illegible] de los oficiales [illegible]

—Ayer penetraron ladrones en una casa de comercio de la calle Ahumada, donde robaron por valor de 20.000 pesos de mercaderías.

EL PROBLEMA DIFICIL

Pueden estar tranquilos los hacendados y los saladeristas.

El peligro que les amenazaba ha sido conjurado por nuestro gobierno, pasando á informe del Inspector de receptorías de la frontera, señor Pedro Cosio, la exposicion que presentara recientemente al Ministerio de Hacienda la Asociacion de Ganaderos...

No cabe duda que con medidas como esa está asegurada la suerte que correrán la próxima zafra y la exportacion de ganados al Brasil.

No es de extrañar el celo y el acierto con que el gobierno ha procedido en este caso si se tiene en cuenta la importancia de los intereses comprometidos.

En efecto, segun las personas mas preparadas para tratar esta cuestion, la próxima zafra puede calcularse que alcanzará á quinientas mil cabezas de ganado que producirán cuarenta millones de kilos de tasajo y doce millones de kilos de sebo que, en su casi totalidad, serán exportados para los puertos del Brasil.

Agréguese á esto que el ganado que anualmente pasa de nuestro país al vecino estado de Rio Grande asciende á 200.000 cabezas.

Esto significa que el Brasil es nuestro gran mercado, casi nuestro único mercado, y que si sumamos los derechos al tasajo y ganado, con el aumento en perspectiva, pueden aquellos calcularse en unos cinco millones y medio de pesos oro.

Problema de tal magnitud exige que se lo trate con el mayor acierto, y claro está que lo mas oportuno y decisivo era pedirle su opinion al señor Cosio.

Entre tanto se expide ese ilustrado funcionario, el proyecto de revisacion de las tarifas aduaneras del Brasil, presentado por el diputado José Luis Alves, está á informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados del Brasil, la que no tardará en emitir su opinion.

Como ya lo dijimos en un artículo anterior, si el informe de la comision aludida es favorable á la tendencias proteccionistas, puede adelantarse que la campaña habrá terminado y que el proyecto del diputado Alves pasará tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Entre tanto, los hacendados y saladeristas pueden confiar en la accion de nuestro gobierno.

El informe del señor Cosio va á tener mucha trascendencia, y si no evita el alza de derechos con que se nos amenaza desde el Brasil, por lo menos servirá para demostrar que nuestro gobierno ha hecho cuanto estaba en su mano para evitarle una honda crisis á la principal industria nacional.

ECOS DE LA FIESTA PATRIA

La conmemoracion de la jura de nuestra carta fundamental ha dado origen á tres notas que merecen consignarse y que tomamos de nuestro apreciable colega «El Dia».

Una recepcion presidencial que resultó menos concurrida que las anteriores, por que segun parece se la improvisó á última hora y solo se pasó tarjetas á un corto número de personas, dejando en el tintero á muchas que es de órden invitar en tales casos; un telegrama del senador nacionalista señor Vellozo y una patriótica fiesta en el Polo Bamba.

Respecto de lo ocurrido en el recibo presidencial no dudamos que sea cierto y que no se trate de un subterfugio para explicar lo escaso del número de concurrentes. En efecto, el olvido absoluto de que se acercaba la fiesta patria, padecido este año por el gobierno, tenia tambien que regir en la casa del señor presidente. Antes había allí hemiplegía y ahora se sienten síntomas de amnesia. «Il faut soigner ça!» La mala memoria es un defecto molestísimo para los jefes de Estado.

El telegrama del senador nacionalista señor Vellozo es una nota muy grata para todos los orientales y ha hecho bien «El Dia» en darle alta significacion.

Lo que nos parece raro es que atribuyéndose toda la importancia que tiene al hecho de que un miembro conspícuo del Partido Nacional dirija una felicitacion patriótica al Presidente de la República, ésto haga cuanto pueda para evitar que, en vez de una, las felicitaciones de análogo orígen sean cientos, sean miles.

De seguro que el senador Vellozo ignora que el presidente de la República ha excluido de sus recibos como á enemigos personales á los legisladores nacionalistas, y, por consiguiente á él mismo, pues si lo supiese habría tenido que renunciar á mandar su telegrama, por mas deseos que hubiera sentido de expresar, el dia de la patria, en un saludo al presidente, su satisfaccion por ver á la República altamente considerada en el extranjero.

Sea como fuere, acojamos con aplauso el telegrama del senador Vellozo y deploremos que, por quererlo así el señor Batlle, esa nota de cordialidad constituya una rareza singular en nuestro ambiente político.

La tercera nota nos la proporciona [illegible]

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

Se reunió ayer la Comision Permanente con asistencia de los señores Campisteguy, Bernárdez, V[illegible] Montero, Mañé, Menini y Arena.

El [illegible] de cuentas que debe [illegible] durante el receso del Cuerpo Legislativo. Fueron elegidos los señores Campisteguy, R[illegible] Perez y Viera.

Los asuntos de Rocha

Por falta de número [illegible] la comision especial encargada de tratar lo relativo á la investigacion encomendada con los asuntos de Rocha.

EL ARROYO DEL ROSARIO

SU CANALIZACION

En la entrevista que con el ministro de Fomento tuvieron anteayer los legisladores por Colonia, doctores Cuñarro, Paullier, Olivera y señor Carlos Albin, para tratar de las obras del puerto de aquel departamento, se habló extensamente de la canalizacion del arroyo del Rosario.

El ministro de Fomento prometió á los legisladores disponer que sean completados los estudios ya practicados por el ingeniero Benavidez á fin de que á la brevedad posible se comiencen las obras de canalizacion de dicho arroyo por tratarse de una mejora importantísima que es complementaria del puerto, por que así se pone en comunicacion rápida y barata todo el comercio de tránsito del norte del departamento, y por consiguiente, en parte, hasta del centro de la República.

En cuanto al puerto de la Colonia, se sabe que se construirá en el lado Sud de la ciudad, aceptando el proyecto que está actualmente á estudio del Departamento Nacional de Ingenieros.

El costo está calculado alrededor de 120 á 140 mil pesos, que se tomarán del empréstito general de 3 millones votado últimamente para obras de vialidad.

COMISION DE CARIDAD

SESION DE AYER

Celebró sesion ayer la Comision Nacional de Caridad. Presidió el doctor Piñeyro del Campo, asistiendo diez miembros.

Se acordó exponer en secretaría el expediente iniciado hace dos años con motivo de faltas y omisiones imputadas al personal religioso del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con el objeto de que lo estudien los miembros para despues resolver lo que corresponda.

—La comision especial encargada de aseverar sobre la conducta á observarse respecto de la publicacion de la Cruz Roja, presentó su informe. En él expresa que no cabe accion pública contra aquella institucion.

La comision resolvió elevar nota al gobierno protestando de las insinuaciones en contra de la administracion de la caridad pública, contenidas en la mencionada publicacion.

—Quedaron prontos para someterse á la aprobacion del gobierno, los presupuestos de todas las casas de caridad.

El Congreso de Rio

PARTIDA DE LOS DELEGADOS

En el despacho del Ministro de Fomento se reunieron ayer, á las cuatro de la tarde, los delegados de nuestro país al 3er. Congreso Científico Latino-Americano, doctores Eduardo Acevedo, Francisco Soca, Manuel Otero, Ernesto Fernandez Espiro, profesor José Arechavaleta, ingeniero Juan Monteverde y doctor Daniel Garcia Acevedo, á quienes el ministro entregó los respectivos poderes.

Los delegados saldrán la semana próxima con destino á Rio Janeiro.

DEL DOCTOR ANGEL FLORO COSTA

MENIPEA SUPLETORIA

EL CONCURSO DE GEOGRAFIA

Vaya esta Menipea por otra que no pudo publicarse.

Tuve el honor de ser por primera vez invitado para formar parte de la mesa, que debía presidir el concurso de geografía física y política celebrado en la Universidad en los días 6 y 8 del corriente mes.

Es la primera galantería oficial que recibo del conspícuo cuerpo universitario despues de haber abandonado el profesorado de sus aulas hace justamente cuarenta y tres años.

Por mis ideas positivistas, por mi larga actuacion política en la prensa y en las lides científicas y literarias era considerado hasta ahora poco como una especie de heresiarca peligroso á quien era prudente alejar de ese Jordan de absolutismos metafísicos que ha tenido hasta poco tiempo há en nuestro país, el monopolio de educar á nuestra juventud—en un intransigente jansenismo, cuyos frutos los hemo palpado mas de una vez en los torbellinos de nuestra evolucion política y social.

Los gobiernos que en otras partes del mundo son los que corrijen todas esas intransigencias militantes y utilizan los hombres segun sus méritos y sus luces, han castigado á menudo en mí el crítico satírico de sus demasías—que en su incansable apostolado por la verdad y el progreso, pocas veces dejaba escapar nada á las intolerancias y exorcismos de los partidos—acabando por ser un censor incómodo de rutinas, errores y fanatismos que no tenia acomodo en ninguna parte—y que hasta la inexperta juventud miraba con prevenciones sectarias.

Hubo un tiempo en que hasta era de moda, zaherir mi personalidad, y colocarme en el Silalús de todos los acoteríos dominantes.

II

Solo de ese modo [illegible]

[illegible]

Para curar esta clase de sarampiones es para lo que servimos los viejos que hemos pasado la canícula de la vida, y aunque en muchas cosas nuevas nos hayamos quedado con la indumentaria algo averiada, todaría tenemos un stock de existencias capitalizadas, con que habilitar á mas de uno de nuestros periparéticos de la segunda ó tercera parcicion universitaria.

III

Lo propio que pasaba hasta hace poco en nuestros centros científicos ó literarios—pasaba en las demás órdenes de nuestra actividad intelectual—siempre por culpa del personalismo de nuestros gobiernos que jamas se han dado cuenta de esta septisemía de acaparamientos de relumbron—á virtud de los cuales no todo lo que sube al escenario de la fama en nuestro país es lo mas granado de la nacion.

Diganlo sino nuestras loterías institucionales, nuestras corporaciones oficiales de tabla y boca en el meson del presupuesto—y la mitad mas uno de los figurantes en todos los compartimentos de nuestra administracion—donde ni están todos los que son aptos, ni lo son todos los que están guarecidos á su sombra hasta el dia final de la jubilacion—y eso que esta nunca forzosa sino voluntaria, cuando el catecúmeno para la jubilacion deja los postreros dientes en el plato.

Particularizándome con el tópico de esta menipea, que se me ocurre escribir cumpliendo la promesa que hice al Rectorado de la Universidad de condensar en un artículo las impresiones del concurso á que fuí invitado—y aprovechando el lúcido intervalo de las sesiones de las Cámaras,—voy á resollar un poco por mis viejas heridas.—tocando de paso el instrumento ruso, sobre mas de uno de nuestros vicios ó observaciones sociales.

IV

Como es sabido y lo dicen las crónicas del Molinero de Subiza—un esclasicismo doctrinario y empedernido en que primaba el sello de la vieja iglesia constitucionalista — se habia amurallado desde los tiempos de las tiranías latoristas y santistas en los claustros universitarios.

La universidad en aquellos tiempos, como la Iglesia despues de la caida del imperio de Oriente que extendió la larga noche de la barbarie medioeval por la Europa entera, fué el refugio de la poca intelectualidad que esas dominaciones sombrías de cuño eminentemente guarango y desalmado, dejaron en pié en esta desgraciada sociedad—que ha apurado en medio siglo mas temblores y catástrofes políticos que sacudimientos sísmicos la isla de la Martinica.

Fueron ella y una parte de la prensa que se decia principista, los únicos baluartes en que por algunos años se defendieron los ideales contra los ultrajes de la fuerza.

Su propaganda y su enseñanza tenia por lo tanto que resentirse de la ortodoxia intolerante de que se resintió la Iglesia—y ver un hereje en cada opinion que se permitiese disentir de su Silalus metafísico—impermeable á la invasion de las ideas modernas.

Yo, batallador incansable contra las dominaciones personales de los gobiernos que explotaban la barbarie de principios y heroísmos de mi viejo partido histórico—fuí á pesar de toda mi abnegacion uno de los grandes excomulgados de la escuela ortodoxa—que caia en los extremos opuestos de las barbaries gubernativas que combatia—esto es en la intolerancia sectaria del absolutismo de principios.

Como yo, habia en el país muchos hombres de pensamiento libre, y de criterio científico é independiente, que combatiamos una y otra intolerancia—la de la fuerza y la del exclusivismo dogmático—que imponia una disciplina monacal á sus adeptos.

Las ideas positivistas que preconizaba la ciencia moderna y que estaban revolucionando el mundo estaban tan proscriptas del dogmatismo universitario imperante,—como los derechos y libertades cívicas de la órbita concupiscente de los gobiernos inmorales que con raras excepciones han despotizado el país hasta las auroras benéficas de la administracion actual.

Todo el que no juraba por los textos predilectos de esas escuelas docentes era un heresiarca—obligado á luchar entre dos fuegos,—á no llegar jamás á ser entidad de número, ni en el foro, ni en la prensa, ni en los claustros universitarios, ni por iguales canas á ni pisar sino por relance las antesalas del Poder, ni á cobijarse bajo la bóveda de oficialismos socorridos—que mas de una vez no desdeñaron para su congrua, á pesar de su intolerancia apocalíptica los disciplinantes mormones de esas escuelas, que á menudo olvidaban [illegible]

[illegible]

VI

Y á propósito de este maleficio salió, á quien nuestras directivas técnicas han tenido relegado á una humillante oscuridad—cuando el Observatorio Naval de Estados Unidos, pasó en tribulacion al gobierno de la República para que le diera algunos datos sobre nuestro método de averiguar el horario meridiano, que hasta entonces se regía por el reloj ó campana de la Torre de la Matriz, el cual solia padecer errores hasta de tres y ocho minutos—con anuencia de todos nuestros sabios generales—se dió al señor Benanato, para quien hasta hace poco no habia ni un empleo ni una cátedra—salvamos la vergüenza de que se creyese un pueblo del Zululand—pues con sus modestos aparatos colocados en el Observatorio Geodésico de la Universidad que habia fundado—(un antecedente de pasos, un cronómetro de tiempo medio, un péndulo sencillo y un telégrafo eléctrico sistema Hipp)—pudimos disimular nuestro taparrabo ó [illegible] y convencer á la gran nacion del Norte, que su hermanito menor no era un país de papuas aunque en él se planten todavía algunas tapas.

Sigo con la lista — á Arechavaleta, nuestro gran botánico de fama mundial y nuestro primer bacteriólogo, á quien á duras penas se le acuerda una miserable subvencion para sus obras—y eso despues de haber donado al Museo su valiosa coleccion de la flora nacional—que nos ha hecho conocer en la Europa científica — á Salterain, para quien tampoco ha habido jamás ni una cátedra en su especialidad oftalmológica—ni un puesto rentado en el Consejo de Higiene—despues de haber sido su primer organizador y secretario—y á quien debe el país sus luminosas estadísticas demográficas, y sus Anuarios Municipales sin rival en América—todo gratis, todo por amor á la ciencia—porque en este país de madrigueras políticas, las especies útiles trabajan para los zánganos vanidosos de la colmena. A Navarro, á Poney, á Velazco, á De Leon, á Ricaldoni, cinco de nuestros mas conspícuos luminares en la ciencia médica y en la cerámica de carne humana pues para todos ellos y muchos que omito, recien ahora, bajo el presente Rectorado, se han abierto los anfiteatros docentes—por que este es el único país de América, donde hasta el mérito tiene que ser heróico, para asaltar las casamatas de la ciencia oficial, con raíces seculares en el presupuesto.

VII

Y yo que toco el punto de nuestro honroso cuerpo médico diré de paso lo que he observado como conocedor jubilado de los dos cuerpos de aquende y de allende el Plata.

Hace algunos años que la balanza de la celebridad parece inclinarse hacia nuestro país.

Aquellos afamados clínicos y quirúrgicos argentinos cuya pericia y renombre dominaban en otros tiempos en el Plata,—los Portelas, los Bosch, los Montes de Oca, los Porcel de Peralta, los Albarellos, los Peron, los Pirovano, los Posadas, los Aguirre y otros, han muerto sin dejar quien los supere, en el arte egregio de Ambrosio Pario, de Nelaton y Claudio Bernard.— Como charcotista y alienista queda Ramos Megía el autor afamado de la Locura en la Historia, que á mi juicio no tiene rival en ambas orillas del Plata y quizá en Sud América:—pero si bien la escuela médica argentina actual puede envanecerse de tener clínicos como Güemes, como Inurrigarro, como Chaves, como Costa, como Decoud, como Drago, como Herrera Vega, como Lagleyze, como Lloret, como Piñeiro, como Segura, como Uballe y tantos otros cuyos consultorios son verdaderas romerías—tengo para mí que como quirúrgicos están á mayor altura nuestros Navarro, Velazco, Poney y Lamas—y que como oculistas y clínicos no les ceden en rango, nuestros Soca, Vizca, Ricaldoni, Giribaldi, Salterain, Demichieri, Crispo, De Leon, Quintela, Garabelli, y otros que no vienen á mi memoria—y que son verdaderas especialidades científicas que honran á nuestro pequeño país y á nuestro continente meridional.

En una sola cosa segun mi modo de ver los aventajan á nuestros galenos los médicos argentinos—y es en lo que podria llamarse la parte «fashionable», de la profesion — que se adapta allí, al mayor ambiente que se respira y á la enorme masa de la poblacion.

Nuestros médicos y cirujanos quizás son mas hábiles é instruidos, si cabe comparacion en estos «sports» cerebrales de una misma zona etnica—pero hay que decirlo para que se corrijan [illegible]

[illegible]

IX

En medio de esta [illegible]

[illegible]

Tal vez la invitacion cortés y reiterada que recibí para formar parte del concurso de Geografía—no será la primera reversal para incorporarme á ese movimiento regenerador de nuestra actual evolucion universitaria.

Negarme á aceptarla mas que una descortesía habría sido un egoismo huraño, de los que tanto he reprochado en muchos de nuestros políticos lugareños.

Asentí, pues, complacido y ocupé el lugar de honor que á su derecha me brindó el Rectorado.

Declaro que no esperaba encontrar los adelantos materiales é intelectuales que encontré en esos talleres de cultura nacional.

Mucho se ha mejorado y transformado todo, desde aquellos tiempos arcaicos en que yo dictaba mi cátedra de astronomía y geografía (porque entonces no habia sprofs para tantas divisiones de [illegible])—apoyando los codos sobre un pupitre de pino tembloroso y en que los asientos eran unos viejos escaños de la antigua Casa de Ejercicios.

«Quantum mutatur ab illo»—hoy que las clases son ámplias, con techos artesonados, con mobiliario cómodo, con cátedras lujosas—hoy que cada Facultad tiene sus espléndidas bibliotecas con millares de volúmenes, con gabinetes de física, laboratorios de química, de bacteriología, con museos de historia natural—en fin, con cuanta herramienta y utilaje requiere el profesorado moderno para enseñar las ciencias—en tanto que en mis tiempos, fuera del pizarron no se tenia ni un instrumento, ni siquiera un termómetro, ni una brújula para explicar los vientos.

Y sin embargo en aquellos escaños de mi clase se sentaron muchas ilustraciones que aun viven, como Gonzalo Ramirez, Martin Aguirre, Vasquez Acevedo, Julio Herera y Obes, Guillermo Rodriguez Larreta, Richelet y otros que no recuerdo y que fueron mis discípulos—y otros que han muerto como Carlos María Ramirez, José Pedro Varela, Elbio Fernandez, Luis Lerena Lenguas, Enrique Juanicó, Ernesto Prosper (que fué [illegible]) en esa cátedra,—y [illegible] de ésta, el astro [illegible]

[illegible] en término prudencial á fin de que, dentro de él, todo el que quiera contribuir á la construccion del establecimiento proyectado presente un proyecto completo, especificando la ubicacion, área que se comprenda y demas datos que se crean convenientes para que la Junta pueda pronunciarse sobre la conveniencia, fijando de cada propuesta, y tomando en definitiva lo que juzgue mas útil, á cuyo efecto todas las propuestas [illegible] condiciones pertinentes. Dichas propuestas, para garantía de los interesados, se abrirán en dia determinado, y una vez vencido el término que se designe, á cuyo acto podrán concurrir todos los proponentes.

Ambos escritos pasan á informe de la Direccion de Mercados.

El archivo del doctor Lamas

Ayer á las once de la mañana, visitaron en su casa particular al presidente de la República, los doctores Mellan Lafinur, Salterain y señor Fernandez y Medina, comisionados para solicitar el concurso del primer magistrado á la compra proyectada del archivo que perteneció al doctor don Andrés Lamas.

El señor Batlle prometió á los visitantes prestar su concurso á la idea, por considerar que será de los [illegible] donde constan las existencias de aquel archivo.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ordenanza que no se cumple

Tenemos un reglamento de espectáculos públicos que, como el de tranvías, parece haber sido dictado solo como un saborizo, á juzgar por la frecuencia con que es infrinjido.

El martes, dia patrio, los teatros desbordaban de concurrencia, habiéndose vendido localidades á destajo sin tener para nada en cuenta la capacidad de los locales.

En el Politeama el exceso de concurrencia fué tal que no había un solo espacio libre en el vasto teatro. Los pasillos que dan acceso á la platea estaban materialmente ocupados por gente que interceptaba el paso al público, incomodaba á los concurrentes á los palcos y mantenía abiertas las puertas, por las cuales penetraban ráfagas heladas. Mas de un espectador salió con constipado para varios dias!

El abuso llegó á extremos verdaderamente escandalosos: había concurrente que no teniendo cabida en ningun sitio abría tranquilamente la puerta de los palcos y por el espacio que quedaba libre asistía al espectáculo.

En la cazuela había, por lo menos, doscientas personas mas de las que puede contener. Las «cazueleras» hacían esfuerzos por ver la funcion y mas de una batalla se libró para disputar un sitio, produciéndose á cada momento discusiones y altercados que iban á repercutir en el paraiso, repleto tambien, y del cual salían voces para imponer silencio á las bulliciosas vecinas.

Este abuso se comete amenudo; pero el martes llegó á constituir un verdadero colmo.

A cualquiera se le ocurre que el remedio estaría en la aplicacion extricta del reglamento, pero este, por lo visto, es letra muerta.

TRACCION ELÉCTRICA

De acuerdo con la ley que acuerda á la empresa del Tranvía Oriental concesion para el cambio de traccion animal por eléctrica, la corporacion municipal ha dispuesto se pase el asunto á la Escribania de Gobierno y Hacienda para que extienda la escritura respectiva, que deberá firmarse dentro del término de 30 dias.

En el acto de la firma la Empresa entregará á la Junta la suma de 25.000 $.

De conformidad con lo dictaminado por los ingenieros municipal y departamental, ha sido aprobado el modelo de vagones propuesto por la Sociedad Comercial de Montevideo y que serán movidos por la electricidad.

La Municipalidad ha resuelto dar vista al señor Eduardo L. Gordon, del informe producido por el ingeniero municipal en el expediente iniciado para utilizarse por las empresas de tranvías un sistema de comunicacion de fuerza electro motriz, de que dicho señor es inventor.

NOTAS RURALES

LOS TOROS PARA "SANTA ELENA"

PUBLICACIONES INTERESANTES

Rebajas ferrocarrileras

Ayer fueron embarcados para Soriano los toros adquiridos en Inglaterra para su estancia Santa Elena por el doctor Alejandro Gallinal, y entre los que figura el notable reproductor hereford «Brigadier».

Ya que de este toro nos ocupamos queremos salvar un error que se deslizó al hablar en «Notas» anteriores del gran reproductor.

Consiste el error en lo siguiente: En nuestro artículo anterior se dice que el toro citado pesa 396 kilos, cuando, el verdadero peso es de 996 kilos.

Aunque tratándose de un toro de cuatro años se ve claramente que el peso publicado encierra un error, nos complacemos en hacer la aclaracion dejando constancia del peso verdadero de «Brigadier».

***

Ha llegado á nuestras manos el número de los Anales de la Sociedad Rural Argentina correspondiente á los meses de Mayo y Junio.

El nuevo ejemplar recibido es como los anteriores un modelo de buen gusto y de laboriosidad inteligente.

Desde la carátula adornada con una espléndida apoteosis de la ganadería, hasta la última de las páginas de la publicacion citada, todo reviste un extraordinario interés, y así en su faz gráfica como en su material de lectura «Los Anales de la Sociedad Rural Argentina» superan á la mayoría de las publicaciones de ese género, especialmente en lo que se refiere á la oportunidad y eleccion de los temas que estudia.

Nuestro país tiene parte importante en el número que analizamos, pues el señor Alfredo Thomas publica un trabajo muy ameno é interesante sobre los establecimientos del señor Carlos Reyles, y el ingeniero agrónomo señor Alfredo Ramos Montero ocupa varias páginas bajo el título «Vida Rural Uruguaya», estudiando y comentando acertadamente el movimiento de progreso de nuestro país, despues de la última guerra civil.

Ambos trabajos revelarán en el exterior el afán de vida nueva que palpita en nuestros campos, impresionando favorablemente á los hombres de empresa.

Ninguna accion mas sana y eficaz que la que representa esa propaganda y por ella enviamos nuestro aplauso á los inteligentes compatriotas autores de los estudios, que así noblemente trabajan por el porvenir de la República.

***

La Asociacion de Ganaderos prosigue su labor en favor de los intereses de la campaña.

Debido á su laboriosa gestion y á la buena voluntad de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay, que tienen entre los socios de la Institucion se ha decretado, á regir desde el 1.o de Agosto próximo, una rebaja en los fletes del ferrocarril para ganados, rebaja que se [illegible] y quedarán vigente en [illegible] la número 27 ó sea la de Tablada.

La modificacion importa [illegible] sensible, pues en algunos [illegible] hasta 5 ó y 10 pesos por carro [illegible] ganado.

Esta importante concesion del ferrocarril viene á facilitar el movimiento de ganados entre estaciones intermedias, lo que indudablemente aprovecharán los estancieros para efectuar sus [illegible] realizar transacciones.

Nos complacemos en [illegible] á la Asociacion de Ganaderos por [illegible] por los intereses [illegible] defensa se consagra, y al Ferrocarril Central del Uruguay, por lo importante [illegible] de que dará [illegible] grandes beneficios á la [illegible]

MERCADO AGRICOLA

SU UBICACION

El presidente honorario y el efectivo de la Sociedad Agrícola de la Blanqueada, don José Chiappe y Domingo Mazzo, respectivamente, se han presentado á la Municipalidad, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea celebrada el 13 del corriente, en la que se les comisionó para exponer á la Junta la opinion unánime de los agricultores de distintas zonas del departamento acerca de la ubicacion del Mercado Agrícola, en proyecto.

Basan su extenso escrito en dos puntos principales; la mayor amplitud de los terrenos que han propuesto diversos interesados y facilidades de las vias de acceso.

Terminan manifestando que el terreno preferible para la construccion del Mercado Agrícola es el ofrecido por la sucesion de don Juan M. Perez, situado en la [illegible] de las calles Miguelete y Jon[illegible] Requena, único que reune las condiciones de ubicacion y amplitud necesarias.

—El señor Bartolomé Giuria, tambien interesado en este asunto, se ha presentado á la Municipalidad con un escrito en cuya parte expositiva, propone, como solucion equitativa para la construccion del Mercado de Abasto que se llame á propuesta pública por

El mobiliario de Julio Herrera

LA ESPADA DE LAVALLEJA

Dió comienzo anoche el remate de los muebles que pertenecieron al doctor Julio Herrera y Obes, y que estaban expuestos en el antiguo local del Banco de España.

Ante enorme concurrencia el martillero Salvagno inició la venta por la sala de armas, rematándose en precios relativamente crecidos, rifles, escopetas de precision, floretes, caretas, petos y armadura de acero. Al fin apareció la famosa espada y bandera nacional del general Lavalleja, por la que se ofertó la suma de doscientos pesos, adquiriéndola un descendiente de aquel prócer, el señor Lander Lavalleja. El gobierno interesado tambien por ese objeto histórico, ofertó hasta una suma regular, pues pensaba destinarla al Museo Histórico Nacional. Una riquísima espada japonesa fué comprada por el doctor Mendilaharsu.

Se siguió por la biblioteca, rematándose por precios tambien regulares, un gran armario central, y otro originalísimo de estilo completamente egipcio. Las obras, que no eran muchas, llegaron á precios elevados, no vistos en otros remates, y fueron compradores de los principales tomos el señor Tabares, el señor Piellini, el doctor Mendilaharsu, que adquirió la Historia de la Defensa, y don Pedro Etchecarey, quien compró entre otras obras, el Código de Napoleon, que está agotado, y el diccionario de Larousse.

Tocó el turno despues al juego de comedor. Los precios no fueron tan elevados, aun cuando se trataba de piezas de cristofle y platinas valiosas. La cristalería y la vajilla desmereció algo por el monograma que tenía cada pieza, gravado á diamante. Por esto, sin duda, el juego de cristalería y el de loza sólo llegó á 80 centésimos la pieza, que costó siete y diez pesos.

Coincidencia curiosa: un juego especial de porcelana finísima, que perteneció á la señora madre del doctor Herrera, doña Bernabela Martinez, fué adquirido por el señor Benito Montaldo, que lleva las mismas iniciales.

Las obras de arte se venderán en la entrante semana, una vez que se hayan exhibido en su totalidad, con la remesa que el doctor Herrera debe enviar de Buenos Aires.

En la galería figuran cuadros de Blines, y dos atribuidos al Tintoreto y á Rafael.

Teatros y artistas

Temporada Barrientos

El 3 de Agosto comenzará en Solís la breve temporada que anuncia la empresa Bernabel con la compañía en que figura la «diva» Barrientos. Solo ocho funciones ofrece al público el cartelito publicado ayer: cuatro con la Barrientos y cuatro con la Burzio. Los precios establecidos son: palcos bajos y balcones, ciento veinte pesos; sillones, veinticuatro; lunetas de cazuela, ocho.

La Burzio, que es una soprano dramática de gran voz, de bella presencia y de expresion suficientemente intensa, cantará «Tosca», «Gioconda» y «Mefistófele» con el tenor Armanini y «Trovatore» con el tenor Izquierdo.

La Barrientos, á quien ya el público conoce, pues la ha apreciado durante una larga temporada, cantará «Lucía» con el tenor Izquierdo, y «Barbero di Seviglia», «Elixire d'amore» y «Fra Diavolo» con el tenor Andreini.

En la compañía figuran las mezzo sopranos Berti Cerratelli y la Perosio; los barítonos Arcángeli y D'Albore; los bajos Perelló, Ciccolini y Tavecchia. Es director el maestro Perosio, muy inteligente.

Para la temporada de Montevideo, será aumentada la orquesta á cincuenta profesores.

El abono queda abierto desde hoy.

AGUSTIN HORTELANO

SU ENTIERRO

El entierro del viejo cronista de nuestra prensa, don Agustin Hortelano, efectuado el martes, fué una sentida demostracion del pesar causado por su muerte.

En el Cementerio, al ser inhumados los restos, despidieron al periodista, que cayó rendido despues de larga brega, el doctor Alfredo Castellanos, quien habló á nombre propio y de nuestro respetable compañero don Dermidio De-María, que en su larga carrera periodística tuvo ocasion de valorar las condiciones simpáticas que adornaban la personalidad del colega extinto.

Tambien habló el doctor Alonso Criado, diseñando á grandes rasgos la actuacion de Hortelano en nuestra prensa.

LOS DERECHOS AL PAPEL

EXPOSICION DE LOS FABRICANTES

(CONTINUACION)

VEASE EL NUMERO ANTERIOR

ERRORES Y FRAUDES

Hemos dicho, y no se nos ha podido contradecir, que en la tarifa de avalúos se ha ingertado, quien sabe merced á que manejos, una variante á la ley general de Aduanas de 1888. Dicha variante consiste en lo siguiente: por aquella ley se acuerda el favor del 5 0/0 al papel blanco de gran formato, especial para diarios y al papel para litografía, sin plegar ó en hojas abiertas, arriba de 37 por 54 centímetros. Solo se otorgan pues, las ventajas referidas al papel especial para diarios, y al de litografía sin plegar en hojas abiertas dentro de las [illegible] Repetimos para que V. H. [illegible] del error [illegible] Ahora bien [illegible]

[illegible]

Las señores industriales [illegible]

[illegible]

IMPORTACION DE PAPEL PARA IMPRENTA

Años	1890	kilos	[illegible]
»	1891	»	[illegible]
»	1892	»	[illegible]
»	1893	»	214.274
»	1894	»	182.877
Quinquenio....			758.449
Años	1895	kilos	152.580
»	1896	»	110.806
»	1897	»	91.065
»	1898	»	88.092
»	1899	»	65.715
Quinquenio....			497.174
Años	1900	kilos	9.047
»	1901	»	12.934
»	1902	»	27.254
»	1903	»	28.499
»	1904	»	21.063
Quinquenio....			167.704
Disminucion en estos últimos 10 años, kilos......			590.730

IMPORTACION DE PAPEL PARA ESCRIBIR

Años	1890	kilos	730.659
»	1891	»	645.122
»	1892	»	669.920
»	1893	»	1.004.098
»	1894	»	901.196
Quinquenio....			3.951.058
Años	1895	kilos	1.061.683
»	1896	»	1.180.011
»	1897	»	1.243.279
»	1898	»	1.337.680
»	1899	»	1.612.942
Quinquenio....			7.026.168
Años	1900	kilos	1.670.151
»	1901	»	1.809.423
»	1902	»	1.831.832
»	1903	»	1.842.838
»	1904	»	1.786.696
Quinquenio....			8.930.940
Aumento en estos últimos 10 años, kilos....			4.979.842

Estas diferencias y excedentes concomitantes entre los quinquenios mencionados no tienen otra explicacion posible, desde que la industria periodística no ha crecido en tal proporcion, que el subterfugio de introducir papel de embalaje y otros usos bajo la denominacion de papel para imprenta. Es más que seguro que un par de millones de kilos, por lo menos, del papel anotado bajo este último rótulo en cada uno de los quinquenios 1895-99 y 1900-04 ó sean 4 millones en diez años se han destinado fraudulentamente á embalaje, escribir, etc. Dejando de lado el fraude que se comete con el papel de escribir, y limitando nuestra presuncion al de embalaje tendremos: 4:000.000 de kilos de papel de imprenta $ 0.14 el kilo nos darian un valor de $ 560.000 que al 5 0/0 de derecho mas el 3 0/0 adicional producirian respectivamente pesos 41.800 y $ 16.800 ó en conjunto pesos 61.600; pero 4:000.000 de kilos de papel para embalaje $ 0.16 el kilo tienen un valor oficial de $ 640.000 que aplicandoles el 5 0/0 adicional de importacion y el 3 0/0 (solamente en este último quinquenio) son $ 32.000 y pesos 9.600, respectivamente, mas el derecho específico de $ 0.05 por kilo que habrían pagado 2:400.000 kilos hasta 1901 igual á $ 120.000 y de $ 0.07 idem sobre 1:600.000 desde 1901, en que se aumentó aquel derecho, hasta 1904 igual á $ 112.000, son $ 232.000 que sumados á los derechos adicionales importa en total $ 273.600.

Tenemos, pues, la siguiente comparacion edificante:

Lo que habrían producido 4:000.000 de kilos de papel despachados para embalaje	$ 273.600
Lo que produjeron esos mismos 4:000.000 de kilos de papel despachados para imprenta	» 61.600
Diferencia que el Fisco percibió de menos	$ 212.000

Los que defienden á capa y espada los intereses del Fisco y han puesto el grito en el cielo por una supuesta merma aduanera de $ 12.000 término medio al año, provocada por la fabricacion nacional de papel de estraza y de embalaje, qué dirán cuando analicen nuestras cifras y vean lo que absorben, en perjuicio del Estado, el engaño y la superchería guarnecidos en la obscuridad actual de las tarifas de aduana.

La certeza de lo afirmado por nosotros, sobre las dificultades con que lucha la Aduana para proceder á una clasificacion metódica de las diversas calidades de papel importado la comprobarán dos informes, uno del Contador Interventor de aquella repartición don Hilario G. Perez quien afirma «que se puede despachar papel que se destine á embalaje abonando los derechos con arreglo á lo que determina la ley para el papel de imprenta ó litografía», y otro del señor director general de Aduanas, don Enrique Gradin quien sostiene que «es indudable que el papel de que se trata (blanco para imprenta) puede destinarse á otros usos que el expresamente determinado por

[illegible] la leva. Ambos [illegible] Tener en [illegible] entre los [illegible]

[illegible] Cayetano Pinto [illegible]

POLICIA

EL ROBO EN LO DE BLIXEN

[illegible]

Hasta anoche [illegible]

[illegible]

El mensajero del Telégrafo Nacional que fué á llevar un despacho á la casa Blixen, precisamente cuando los ladrones probaban las llaves con que abrieron la puerta, reconoce en uno de los presos al sujeto que le ordenó que se retirara porque no estaban los dueños.

Otro [illegible], muy [illegible] á la misma hora pasó por la calle Convencion, ha reconocido en el mismo detenido á un sugeto que dió parada en la puerta de la casa con una valija en la mano.

El detenido, que por lo visto es un pájaro de cuenta, con quien hay que despegar mucha astucia, niega rotundamente su participacion en este robo.

Ayer le tomó declaracion el Juez doctor Pastor.

La policía busca afanosamente á un tercero, á quien cree cómplice [illegible] robo. En este sentido se encaminan las pesquisas.

Otro robo de alhajas

Ayer se hizo una denuncia en la comisaría de la 5.a seccion.—La señora Delfina L. de Lista, domiciliada en la calle Colonia número 328, se presentó quejándose de haber sido víctima de una importante sustraccion de alhajas y estuches con juegos de cubiertos de plata, por valor que hace ascender á 1000 pesos.

Las alhajas las guardaba en una caja de hierro que no presenta señales de violencia, y los cubiertos en el aparador-trinchante del comedor.

La denunciante manifiesta que en los últimos tiempos venía notando la desaparicion de esos objetos, pero recien ayer se apercibió de la falta total de las alhajas.

Se ha iniciado la pesquisa del caso, enviándose un pesquisante á un poblado cercano á fin de tomar allí algunos datos que pueden ser de interés para las averiguaciones ulteriores.

Suceso sangriento

Anoche á las 9 próximamente se desarrolló una escena sangrienta en un boliche establecido en la calle Cerro Largo número 71.

Dos zapateros napolitanos, Vicente Marutto y Domingo Grosso, que se hallaban allí haciendo libaciones, ya en estado completo de ebriedad tuvieron un altercado.

Despues de cambiarse recíprocos insultos, se fueron á las manos. Marutto desenvainó una cuchilla y sin compasion hundió la filosa hoja en el cuerpo de Grosso, interesándole órganos importantes, pues le atravesó un riñon y le cortó los intestinos.

El herido fué llevado en grave estado á la Botica de la Bolsa, calle Uruguay entre Andes y Convencion. Despues que el doctor Saráchaga le hubo practicado la primera cura, fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se le sometió á otra mas minuciosa, quedando en asistencia en ese establecimiento.

La policía de la 3a seccion aprehendió á Marutto á quien tomó declaracion el Juez doctor Pastor, pasándosele despues incomunicado á la Jefatura.

El cuchillo no fué encontrado, creyéndose que el heridor lo haya escondido.

El estado de Grosso es gravísimo.

Choque de vehiculos

En la calle Andes esquina Cerro Largo chocó ayer una jardinera de la panadería «El Vesubio», con el vagon 110 del Tranvía Oriental, resultando ambos vehículos con desperfectos.

El conductor de la jardinera, Cayetano de Mateo, recibió una contusion saliendo ileso el menor Rafael Dipone, que iba tambien en ella.

La policía de la 3.a seccion intervino en este hecho.

ALBERDI Y SARMIENTO

POR UNAMUNO

El eminente escritor español don Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, ha escrito la siguiente carta:

Señor don Francisco Cruz.—Distinguido señor y amigo: Gracias, muchas gracias por los libros que usted me ha enviado.

Estoy leyendo las Cartas Quillotanas y he de confesarle que aunque en mi último viaje á Madrid me habló Grandmontano de Alberdi, no creí encontrarme con eso. Es realmente un pensador, hondo, serio, sincero y muy sereno sobre todo. Tenía el propósito de escribir un libro titulado «Domingo Faustino Sarmiento», pero empiezo á cambiar de propósito y acaso el libro no se titule así, sino «Alberdi y Sarmiento».

Como escritor Sarmiento supera á Al-

[illegible]

[illegible] Alberdi y Sarmiento [illegible]

[illegible] Francisco.—Salamanca, Junio 27 de 1905.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Belgrano, nuestros candidatos los siguientes:

Premio Zagala—Pomelo.
Premio Cartago—Bon Type.
Premio General Guido—Rarita.
Premio Devil—Cartago.
Premio La Nena—Danzante.
Premio Polizonte—Relámpago.

Football

LOS PARTIDOS DEL MARTES

PRIMERA DIVISION

LA VICTORIA DEL PEÑAROL

El juego

El partido jugado el martes entre los primeros cuadros del Peñarol y del Wanderers, no ha satisfecho [illegible] de la [illegible] [illegible] que el [illegible] sar de que se suponia el [illegible] [illegible] en mala forma, [illegible] [illegible] que debian tener sus elementos por el poco match [illegible] [illegible] creido en general que el Wanderers sabria sacar fuerza de flaquezas y desplegar en Peñarol un juego tan hermoso como el que desempeñó cuando obtuvo su triunfo sobre el Nacional. Pero no pasaron así las cosas. Los muchachos del Wanderers, visiblemente agobiados de fatiga, no han estado el martes ni siquiera á la altura de la altura que alcanzaron el domingo. Su linea de halves no marcaba absolutamente á los forwards adversarios y el juego de sus hombres de adelante no fué aquel brillante de combinacion y avances rápidos que tanto renombre les diera en otras ocasiones. Con tal debilidad en las líneas medias y de ataque, claro está que sus backs y su goalkeeper fueron rudamente puestos á prueba y justo es decir que Apesteguy y Sapotiti se desempeñaron tan eficazmente que á ellos solo debe el Wanderers no haber visto aumentar el score en su contra.

El Peñarol presentó el martes su team notablemente modificado. Camacho (C.), su gran half back pasó á actuar de winger derecho, ocupando su lugar Carbone (L.) y sustituyendo Arimalo á éste en su puesto de halve izquierdo. Pena se trasladó á la extrema izquierda, donde hasta ahora jugaba Carbone (P.) y á su lado pusose Matenson, jugador nuevo, que sustituyó no sabemos si definitivamente á Mañana.

Con tales cambios, el team peñarolense, mejoró indudablemente en conjunto. Su linea de forwards tuvo el martes una actuacion un poco mas eficaz de la que ha venido teniendo en los últimos partidos y su defensa, aunque debilitada por la ausencia de Ceferino, quedó aun lo suficientemente firme, para que la falta de éste no sea tan decisiva.

Por estas mejoras, pues, y dada la poca resistencia que la linea de halves adversaria ofreció á su ataque, el Peñarol llevó indudablemente la mejor parte en el partido del martes y la victoria obtenida fué justo premio á la labor realizada. Pero á no dudarlo, ese match no fué de aquellos donde se sacan enseñanzas de como se juega científicamente al football. El juego violento y de ofensas al adversario, fué la característica del partido y á la verdad es triste tener que señalar, despues de los progresos que creiamos alcanzados, tales decadencias, tan sin provecho para el que las práctica y que tanto deshacen al viril sport.

El partido

A las 3.6 p. m. el juez señor Ballestero, que actuó á entera satisfaccion, dió la señal para comenzarse el partido, estando los teams formados de la siguiente manera:

O. C. R. C. C.

Carbone (P.)

Eriarty — Davies

Carbone (L.) — Suarez — Arimalo

Camacho (C.) — Aranda — Camacho (L.) — Matenson — Pena

(o)

Hernandez — Peralta — Daglio — Riquelme — De Ros

Tolosa — Brasada — Sardeña

Sirolich — Apesteguy

Sapotiti

WANDERERS

Eligió valle el Peñarol que prefirió jugar en la altura y Daglio fué pues el encargado de dar el primer impulso á la pelota que pasó en seguida á poder de Hernandez, quien inició un vigoroso avance, malogrado por Davies. En seguida ataca el cuadro local, encabezado por Pena, siendo tambien detenida esta acometida por Apesteguy. Por unos

[illegible] minutos [illegible] Peñarol [illegible]

[illegible]

[illegible] Wanderers [illegible]

[illegible]

En [illegible] el Peñarol [illegible] Pena pasó la pelota á Camacho (A.) [illegible] Tras de esto, el partido estuvo [illegible] marcando fuertemente en el campo del team visitante. Por un momento creyóse que el empate iba á producirse. En una de las acometidas del Wanderers, Daglio logró tomar la pelota y atropelló á la valla, salvando á Carbone. Carbone, produciéndose entonces un encierro [illegible] terminado por Le Bas [illegible] al fin del 4 hombres en el [illegible] goal [illegible] Esta ocasion fué, pues, desperdiciada, terminándose momentos despues el partido.

SEGUNDA Y TERCERA DIVISIONES

En el partido jugado el martes de la primera de estas categorías, entre los segundos cuadros del Peñarol y del Wanderers, triunfó este último, club por 2 goals á 1, y en el efectuado por tercera division entre el River Plate y el Teutonia, venció el primero.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Lorenzo Mauro, 27 años, [illegible] carpintero con Dolores [illegible], española.

Benito Villa, 24 años, [illegible] empleado con Gabriela Labarca, 17 años, oriental.

Antonio Rebera, 25 años, [illegible] labrador con Maria [illegible], oriental.

Defunciones

Dia 18 — [illegible] italiano, 67 años, casado, [illegible] Manuel [illegible] casado, Hospital de Caridad. [illegible] española, 47 años, casada. [illegible] Nacional. [illegible] 15 años, soltero. [illegible] oriental. [illegible] 72 años, soltera, Hospital Italiano. [illegible] española, 40 años, soltera, Hospital de Caridad. Salvador Sanchez, español, 59 años, viudo, Charrua 47.

Dia 19 — Norberto Urrutia, oriental, 45 dias. Porongos 278. Josefa Maestrani, oriental, 16 años, soltera, Rodolfo 1524. Juana Oyhambura de Echeverry, francesa, 50 años, viuda, Canelones 507. David Fiamma, italiano, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento. Vicente Robledo, oriental, 41 años, soltero, Durazno 284. Pascual Perez, oriental, 22 años, soltero, Independencia 103. Julia Salvo Piola, oriental, 3 años, Buenos Aires 173. Carlos Lezica, oriental, 28 años, soltero, Plaza Zabala 75. Agustin Puppo, italiano, 80 años viudo, Lavalleja 29. Un feto del sexo femenino, Lima 101. Josefa Valerdi, oriental, 15 años, soltera, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Agradecimiento

Los deudos de Pilar Leon de Sosa, íntimamente agradecidos por las atenciones recibidas en su reciente duelo.

Remates para hoy

Por Mendoza Garibay—A las 3 p. m. De la espléndida y bien situada casa baja en la linda calle Mercedes núm. 116 entre Arapey y Convencion. Al mejor postor.

Lean el aviso de remate.

Los muebles del doctor Herrera

Los martilleros Alberto Salvagno y Joaquin Jubin, rematarán hoy á las ocho en punto de la noche, todos los muebles sin excepcion alguna, sala de armas, salon de billar, porcelanas, cristales, platinas é instalaciones de gas, expuestas en la calle Zabala núm. 73, quedando solamente para ser vendidas en la semana próxima, los muebles de salon, bronces, mármoles, cuadros y demás obras de arte.

Deben tener presente los interesados que en la noche de hoy se hará la venta de todo lo expresado mas arriba.

Los carruajes del doctor Herrera

Alberto Salvagno y J. Jubin rematarán hoy jueves á las tres en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio los carruajes siguientes: Un coupe Saublon; un idem Binder; un idem chico.

Notable antiséptico dentrífico

La acreditada farmacia de «La Estrella» de que es propietario el señor F. Alciature, tiene en venta entre sus específicos mas renombrados los Polvos dentríficos jabonosos, merced á cuya aplicacion pueden obtenerse la conservacion é higiene de la dentadura. Ningun específico en su esfera, ha conquistado un éxito mas seguro y efectivo, pues al par que fortalece las encías mantiene el esmalte en su integridad.

Son componentes de dicho específico sustancias antisépticas especiales combinadas con jabon amigdalino.

COMERCIO

BOLSA

Julio 19 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500	para fin de Agosto	70 50
» 23.500	para fin de Setiembre	70 70
» 9.400	[illegible]	70 70
» 9.400	[illegible]	70 70

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que [illegible] en los Bancos para [illegible] como sigue:

Conformes, 4 1/2 [illegible] anual.

Vales, 5 á 6 id. id.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 2.º semestre [illegible] 1.o de 1905	$	723.329 20
Entregado en el mes de Mayo	»	391.692 37
Idem idem idem Junio	»	292.372 56
Total	$	1.407.394 23
Entregas en Julio hasta el día 15	$	144.327 69
Julio 19 correspondiente al día 17	»	15.879 35
Total	$	160.207 04

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Junio 20 de 1905	$	289.139 66
Entregas en Julio hasta el día 15	$	17.640 67
Julio 19 correspondiente al día 17	»	1.940 81
Total	$	19.580 88

LA CONSOLIDADA

Londres, 18 — Deuda Consolidada á 70.25 por ciento.

Londres, 19 — Deuda Consolidada á 70.625 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Río de Janeiro, 19 — El cambio bancario sobre Londres abrió á 16 13/16 peniques por 1.000 reis papel y subió á 16 27/32.

Buenos Aires, 19 — Cédulas H Nacionales, al contado, 106.

Cédulas I Nacionales, al contado, 103.50.

Cédulas J Nacionales, al contado, 104.10.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 30.70.

Idem idem, fin de mes, 30.80.

Idem idem, fin de Agosto, 31.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 65.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 100.40.

Empréstito Interno 1891, al contado, 100.30.

Idem idem, para el 20, 100.30.

Teatro Colón, al contado, 100.50.

Idem idem, para el 20, 101.

Obras de Salubridad, al contado, 160.60.

Consolidada Santa Fé 1898, fin de mes, 95.50.

Fondos Públicos 1892, al contado, 100.30.

Consolidada Interna 1894, al contado, 100.20.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 98.

Compañía Sanphen, al contado, 20.

Idem idem, fin de Setiembre, 21.

The Catalinas, al contado, 5.65.

Idem idem, fin de mes, 5.70.

Idem idem, fin de Agosto, 5.75.

Compañía Introductora, para el 25, 150.

Banco del Comercio, al contado, 110.

San Juan de Oro núm. 2, al contado, 15.

Oros Mayo (oro), al contado, 13.

Idem idem, para el 20, 12.90.

Idem idem, fin de mes, 13.

Idem idem, fin de Agosto, 13.10.

Muelles de La Plata, al contado, 11.20.

Idem idem, para el 20, 11.15.

Idem idem, fin de mes, 11.20.

Idem idem, fin de Agosto, 11.25.

La Edificadora Escolar, al contado, 119.50.

[illegible] Puerto San Nicolás, al contado, 70. [illegible] Solea Colombia y Tritón [illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 19 de 1905.

LANAS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

En los dos últimos días transcurridos han llegado al mercado 11 cueros procedentes del litoral y 418 del interior, que forman un total de 419 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron 11.481 cueros.

En este artículo se operó poco en la mañana de hoy, pero los precios siguen sostenidos dentro de los límites siguientes:

Cueros de potro salados	de $	1.45	á $	1.55
[illegible]		[illegible]		[illegible]
Id. mal desechos		1.10		1.70
Potrillos, cada uno				sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada de los dos últimos días ha sido de 20 cueros y 1 atado por vía fluvial y 8 cueros y 1 atado por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 2.139 cueros y 871 atados.

La colocación de estos cueros es corriente en el momento actual, siendo los precios que rigen los que indicamos á continuación:

Lobo gancho de río	de $	1.00		
Nutria, cuero de acerno, bien seco, abierto por el lomo, sin matambre, kil.		1.20	á $	1.25
Id. chicas y abiertas por la barriga, kilo		0.40		0.50
Carpincho de cuenta cada uno		0.75		0.80
Id. mediano idem idem		0.15		0.20
Cabra, cada uno		0.25		0.30
Venado, cada uno				sin valor
Zorro con cola, cada uno	de	0.10		0.25
Id. sin cola idem idem		0.05		0.10

CERDA

Por vía fluvial llegaron 23 bolsas y por ferrocarril 26, que unidas forman un total de 49 bolsas.

Se recibieron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 4.580 bolsas.

Cotízase como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $	4.20	á $	4.30
De vaca los 10 kl.		3.93		4.00

PLUMA

Llegaron por vía fluvial 5 bolsas y por ferrocarril 1.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 233 bolsas.

Con buena demanda se opera á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $	3.30	$
Id. regular, kl.		2.40	
Id. picada ó recargada de chicha, kil.			sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se recibieron ayer procedentes del interior 3.568 bolsas y del litoral 2.200, que forman un total de 5.768 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 950.200 bolsas.

El mercado sigue corriente para los negocios, pero los precios, si bien no han subido, quedaron entonados.

Se realizaron las siguientes ventas:

	Los 100 k. cb
120 bolsas de Ortiz	$ 2.95
27 idem idem Canelones	» 2.85
60 idem idem Ortiz	» 2.875
52 idem idem Solís	» 2.95
80 idem idem Santa Rosa	» 2.90
52 idem idem Solís	» 2.95
96 idem idem Ortiz	» 2.95
52 idem idem Libertad	» 2.95
88 idem idem Joanicó	» 2.925
300 idem idem V. proc. (def.)	» 2.825
500 idem idem Tapia	» 2.925
90 idem idem Canelones	» 2.95
1.660 id id Rodríguez (fideo)	» 2.60

Para exportación con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro		sin operaciones		
Buenos ó superiores del litoral, con bolsa	de $	2.90	á $	2.95
Regulares idem idem		2.75		2.80
Superiores del interior		2.85		2.90
Buenos, idem idem idem		2.75		2.80
Regulares idem idem id.		2.60		2.70
De fideos superiores idem		2.60		2.70
Buenos, idem idem idem		2.45		2.55
Regulares idem idem		Nominales		

MAIZ

La última entrada consta de 229 bolsas procedentes del litoral y 1.991 del interior, formando un total de 2.220 bolsas.

Han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 293.905 bolsas.

Las operaciones realizadas han sido á los siguientes precios:

Lino — Ayer no hubo entrada. Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 40.225 bolsas. Cotízase como sigue: [illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Días 17 y 18

Por Estación Central — 7 bolsas lana, 4.283 cueros vacunos secos, [illegible] salados, 418 id. potros, [illegible] lanares, 17 atados [illegible] 20 fardos [illegible] 1.501 id. maíz, 150 id. afrechillo, [illegible] papas, 85 id. pluma, 117 id. maní.

Por [illegible] 2 bolsas maní, 3.542 cueros vacunos secos, [illegible] salados, 11 id. potros, 85 id. becerros, 20 id. silvestres, 10 id. corderos, 1 atado silvestres, 1.725 cueros lanares, 23 bolsas cerda, 5 id. plumas, 490 id. astas, 2.200 id. trigo, 229 id. maíz.

TRIGO

Por Estación Central — á E. Storace 1.660 bolsas; á Rossetto, Graffigna y Ca. 142 id; á R. Peñagaricano 170 id; á R. E. Butler 454 id; á J. Cavajani 64 id; á S. Urán 708 id; á Guzmán y Raffo 187 id; á Taranco y Ca. 640 id; á H. y Goicoechea 900 id; á J. C. Alonso 24 id; á Angel Pérez y Alvarez 92 id; á F. Elizaurdia 72 id; á M. R. Pérez 150 id; á Berdier Hnos. 73 id; á A. y Ravenna 28 id; á N. Iñciarte 80 id.

Por Vía Fluvial — á Taranco y Ca. 920 bolsas; á Bonzo y Bara 1.180.

MAIZ

Por Vía Fluvial — á José Liard 229 bolsas.

Por Estación Central — á E. Storace 127 bolsas; á J. C. Gallo 90 id; á S. E. Rodríguez 780 id; á F. A. Varela y Ca. 87 id; á S. Urán 67 id; á R. E. Butler 200 id; á P. B. Helguera 30 id; á Rossetto, Graffigna y Ca. 192 id; á A. y Ravenna 32 id; á R. Peñalés 32 id; á Angel Pérez y Alvarez 500 id; á S. García 50 id; á Laurnaga y de La Peña 36 id; á Campodónico y Ca. 32 id; á J. C. Alonso 24 id; á José Liard 25 id; á Monterbirfo y Ca. 25 id; á P. Perretta 58 id; á A. Agosti 21 id; á F. Elizaurdia 24 id; á A. Herradó 67 id; á Guzmán y Raffo 24 id; á P. Peñagaricano 32 id; á F. B. Helguera 87 id; á J. Tocavent 32.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á Balparda y Ca., 18 atados lanares, 171 cueros vacunos secos, 4 id. salados, 7 id. potros, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda, 41 atados lanares, 473 cueros vacunos secos, 45 id. id. salados, 8 atados becerros, 5 bolsas cerda, 116 cueros vacunos secos, 22 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Barreira Hnos., 9 atados lanares, 261 cueros vacunos secos, 1 id. potro; á M. Allende, 14 atados lanares, 522 cueros vacunos, 25 id. potros, 79 id. becerros, 1 bolsa cerda, 2 fardos lanares, 232 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda; á N. Iñciarte, 77 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda; á N. Iñciarte, 77 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Rodríguez y Palma, 7 atados lanares, 104 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Arteaga Hnos., 2 fardos lanares, 26 cueros vacunos secos, 100 id. id. salados, 3 potros, 1 bolsa cerda, 156 cueros vacunos secos; á Osoro y Ca., 3 fardos lanares; á Nicolás Durán y Vidal, 152 cueros vacunos secos, 2 id. potro, 11 id. becerros, 3 bolsas cerda; á Grela y Ca., 42 atados lanares, 78 cueros vacunos secos, 179 id. id. salados, 1 id. potro, 4 atados becerros, 48 atados becerros, 48 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 1 id. potro, 2 atados corderos, 1 id. silvestre; á Salvador Sosa y Ca., 9 atados lanares, 48 cueros vacunos secos, 43 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 4 id. becerros, 4 id. silvestres; á Salgado y Cadenas, 196 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 5 id. becerros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 38 atados lanares, 199 cueros vacunos secos, 6 id. becerros, 1 bolsa cerda; á Jaume Hnos., 274 cueros potro, 52 id. becerro; á Taranco y Ca., 38 atados lanares, 467 cueros vacunos secos, 23 id. potros, 50 id. becerros, 2 bolsas cerda; á Sosa y Vidaurreta, 80 atados lanares, 113 cueros vacunos secos, 8 id. potros, 1 id. becerros, 3 bolsas cerda, 9 fardos lanares, 90 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Galán y Ciria, 1 atado lanares, 4 fardos id., 101 cueros vacunos secos, 1 id. potro, 1 id. becerro, 1 bolsa cerda, 1 id. plumas; á F. A. Varela y Ca., 183 cueros vacunos secos, 7 id. becerros, 4 id. silvestres, 1 bolsa cerda; á M. y Villarejo, 13 atados lanares, 63 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á J. Tocavent, 54 atados lanares, 129 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 2 id. becerros; á Rivera y Ca., 14 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 4 id. potros; á M. Pesquera y Ca., 15 cueros vacunos secos, 1 id. becerros; á R. E. Butler, 25 bolsas porotos, 16 id. papas; á J. C. Gallo, 30 id. alpiste, á E. Storace, 30 id. id; á B. Peñagaricano 9 id. porotos; á Liard, 117 id. avena; á A. Abella, 202 atados paja; á S. Sici, 3 bolsas papas; á Guzmán y Raffo, 130 id. afrechillo; á Campodónico y Ca., 25 id. alpiste; á S. Urán 10 id. porotos; á Basáñez é hijo, 80 bolsas maníz; á A. Pagliatini 38 id. id.

TABLADA DEL NORTE

Día 19

De San José: 37 vacas, 38 terneros, remitidos por J. Macsell y vendidos por F. Rodríguez é hijo, á $ 15.50 vaca, 5 ternero, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 90 vacas, remitidas por B. F. Thomas y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 25.50 vaca, carne buena, mestiza, para saladero.

De Colonia: 6 bueyes, 69 novillos, remitidos por Bianchi y Ca. y vendidos por J. J. Abaracón á $ 22 buey, 25.50 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 18 bueyes, 10 novillos, 26 vacas, remitidos por F. Etchevarría y vendidos por J. Abaracón, sin precio buey, á $ 25 novillo, 16 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 104 novillos, 20 vacas, remitidos por P. Berro y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 24, 26 novillo, 16, 18 y 20 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 22 vacas, 40 terneros, remitidos por C. M. Arenhas y vendidas por S. y Haro, á $ 15 vaca, 6 ternero, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 57 novillos, remitidos por C. Lapa y vendidos por S. y Haro, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 77 novillos, 4 vacas, remitidos por R. y Gil y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 15, 21 novillo, 15 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 34 vacas, remitidas por A. Salaverry y vendidas por S. y Haro, á $ 11.75 y 16.75, carne buena, mestiza.

De Florida: 27 vacas, 7 terneros, remitidos por A. y M. Uriarte y vendidos por S. y Haro, á $ 12.50 vaca, 6 ternero, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 24 novillos, 9 vacas, remitidos por G. Collazo y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 17.50 buey, 18.50 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 3 bueyes, 8 novillos, 5 vacas, remitidos por A. S. y Vidal y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 26 buey, 24 novillo, 10.50 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 81 novillos, 3 vacas, remitidos por P. Laureiro y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 18 novillo, 10 vaca, carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Florida: 7 bueyes, 44 novillos, 35 vacas, remitidos por Pena Hnos. y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 21.25 buey, 12 y 15.75 novillo, 11.12 y 14.15 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 8 bueyes, 2 novillos, remitidos por T. Delgado y vendidos por G. y Guiene, á $ 15 y 25 buey, 15 novillo, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 9 novillos, 21 vacas, remitidos por C. Sellanes y vendidos por G. y García, á $ 18.50 novillo, 13 y 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 68 novillos, 16 vacas, remitidos por S. S. Prando y Muestro y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 novillo, 12.25 vaca, carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Colonia: 2 bueyes, 39 novillos, remitidos por J. M. Culloch y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 27 buey, 25 novillos, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 40 vacas, remitidos por Tomás D. Bruce y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 20, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 60 novillos, remitidosx por J. Villamajó y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 21 novillos, 40 vacas, remitidos por J. A. Chiplio y vendidos por Vignoli y Beramendi, á 23.50 novillo, 16 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 21 vacas, remitidas por Pedro Robert y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 23.50 novillo, 16 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 21 vacas, remitidas por Pedro Robert y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 14 y 16.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 43 vacas, remitidas por R. Aguiar y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 15.50 y 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 6 bueyes, 61 novillos, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 24.50 buey, 15.50 novillo, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 14 vacas, remitidas por José Linek y vendidas por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 15.75, carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 4 bueyes, remitidos y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 10 bueyes, 28 novillos, 2 vacas, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 19 buey, 19 novillo, 11 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 1 novillo, remitido por P. Río y vendidos por F. Rodríguez y Ca., á $ 17.50, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23, 26, 27 y 24.50.

Novillos: á $ 25.50, 25, 26.50, 26, 15, 14, 12, 18.50, 23.50, 17.50.

Vacas: á $ 15.50, 26, 16.75, 12.50, 15, 10.50, 12, 14, 16.50, 25, 15.75.

Terneros: á $ 5 y 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 18.50, 21.25, 15, 25, 19.

Novillos: á $ 24, 21, 18.50, 18, 15.75, 15, 22, 26, 22.50, 15.50, 19.

Vacas: á $ 25.50, 18, 13.50, 15, 14.25, 20, 16, 13.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 12.

Vacas: á $ 16, 11.25, 12.50, 19, 11, 13.

ENTRADA DE GANADO

Rodolfo Velozo		40.129
P. Denis y Ca.		21.520
Anaya é Irigoyen		8
Punta Yeguas		24.214
Francisco Fregeiro	219	9.624
P. San Martín é hijos		9.064
Rosauro Tabares	354	72.921
Duclós y Moulié		17.260
Eugenio Legrand		5.820
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Ca.	279	9.586
Piñeyrúa Hnos.		32.488
M. Echebarne		13.018
Jaume Hnos. y Ca.		20.489
Cabezas	852	288.435
En igual fecha 1904		513.206
En igual fecha 1903		394.522

PRECIOS

Bueyes: de $ 13 á 21.25.

Novillos: de $ 18 á 25.25.

Vacas: de $ 13 á 21.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

REMBRASDT, vapor inglés, procedente de Glasgow y escalas, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

De Glasgow: La Pista Reel Cotton Ca. Ld. 71 cajones hilo de algodón; Barclay y Ca., 12 cajones algodones, 4 cajones pañuelos de algodón; D. Ratti y Ca., 200 sacos tirina refractaria, 1 cajón aceite; Compañía de Aguas Corrientes, 145 bultos materiales; A. y M. Lussich, 1 casco útiles; Banco Británico de América del Sud, 17 cajones papel; Orden, 50 cajones whisky.

De Liverpool: E. Quincke, 3 fardos arpillera; H. Krabb y Ca., 3 fardos lona; Luis Rocca (hijo) 6 cajones jamones; Cánepa Hnos. y Ca., 1 cajón algodones; J. J. Amézaga, 7 cajones algodones, géneros de lana y algodón; Sámano y Castro, 31 bultos cartuchos de seguridad, baldes, red de alambre, tornillos, ferretería; López y Ca., 23 bultos ferretería, pernos, molinillos, cajas de hierro, tijeras para esquilar, planchas; R. Westerich, 50 cajones cerveza negra; C. F. Bully é hijos, 4 cajones hule; Compañía del Gas, 1 casco estaño; Banco de Tarapacá y Argentina, 25 tambores soda cáustica; godón, tela id. para camisas, pañuelos de algodón; Orden, 6 cajones algodones, géneros de lana, id de lana y algodón; Minelli, R. Pérez y Ca., 15 bultos algodones; Orden, 20 cajones algodones; Viuda é hijos de Juan Massone, 2 cajones pañuelos de seda; L. Roblo, 2 cajones algodones; C. Crovetto, 3 bultos algodones; Traverso y Ca., 500 atados alambre galvanizado; Carlisle Crocker y Ca., 10 bultos algodones; Braceras, Rademacher y Ca., 12 cajones algodones; Stefano Risso é hijos, 50 cuñetes albayalde, 50 tambores aceite de linaza, 50 [illegible] azarcón, 11 bultos pintura y albayalde; B. Caviglia, 3 cajones algodones; L. Brusco, 1 algodón; Barclay y Ca., 15 bultos algodones; Bell Towers y Ca., 200 cajones hierro galvanizado, 5 cajones ferretería; E. Quin [illegible], 40 lingotes estaño, 147 cajones hojalata; Rossi y Montaña, 70 bultos algodones; Salvo Campomar y Ca., 24 cajones algodones; E. Danree, 10 barriles aguas minerales, 2 cajones ocre, 20 cajones cerveza negra, 45 cajones provisiones; Campodónico Gimena y Ca., 18 cajones algodones; Orden, 5 bultos cantes; Spagno y Castella, 6 cajones anzuelos y cerraduras de hierro, útiles, herramientas, tijeras, almohadillas, navajas; Braceras, Rademacher y Ca., 10 bultos algodones; J. Lanuse é hijos, 2 cajones forros y géneros de lana y algodón; Tomás Rivara, 3 bultos algodones; Sanguinetti y Ca., 35 bultos algodones, géneros de lana y algodón, id de lana; Orden, 1 cajón géneros de lana y algodón; Gainza Hnos., 1 cajón algodones; H. Krabb y Ca., 5 cajones algodones; Viana y Ca., 2 cajones algodones; Rodríguez, Alvarez y Ca., 5 cajones géneros de lana y algodón; Minelli, González y Ca., 21 bultos algodones, pañuelos de algodón; J. J. García é hijos, 20 bultos géneros de lana y algodón, hule, algodones; Engelbert, Hardt y Ca., 13 cajones algodones, géneros de lana y algodón; Rosciano y Valdez, 21 cajones algodones, puntillas de algodón, géneros de lana y algodón, mitones; Fabanza Piatravía y Ca., 6 bultos algodones; Santiago Gualco, 4 cajones algodones; M. A. Favaro, 7 bultos algodones; Orden, 6 cajones algodones; Juan A. Palma, 12 cajones algodones; Guerín y Cía., 11 cajones algodones, puntillas de algodón, perfumería, Medeiros Hnos., 4 cajones géneros de lana y algodón, algodones; Kropp, Hueck y Ca., 7 bultos algodones, géneros de lana y algodón, arpillera; E. Lozano, 2 cajones algodones, puntilla de algodón, géneros de lana y algodón; Orden, 3 cajones algodones, géneros de lana y algodón; Ignacio Podestá y Ca., 7 bultos algodones y hule; C. E. Mac Lenan, 4 cajones algodones, géneros de lana y algodón; Rela y Ca., 28 bultos algodones, géneros de lana y algodón; Orden, 20 cajones géneros de lana, id de lana y algodón.

Carga opcional para Buenos Aires: Orden, 20 tofos, 5 vacas y 5 terneras en pie.

Carga de tránsito para Asunción á varios: 137 bultos diversas mercaderías.

Carga de tránsito para Villa del Pilar: A. Ghiringhelli, 2 bultos algodones.

VENEZUELA, vapor italiano, procedente de Génova, á A. Piaggio, con la carga siguiente:

Lloyd Brasilero, 1 bulto dinamo; J. J. García é hijos, 10 bultos tejidos; Viana y Ca., 3 cajones tejidos; Kropp, Hueck y Ca., 4 cajones tejidos; Julio Mailhos, 223 cajones extracto de tabaco; Rech, Capdeville y Ca., 1 cajón droguería; Tálice Hnos., 16 bolsas cola fuerte, 1 barril vino; Paoletti y Ca., 7 cajón medicinales; Orden, 5 cajones tejidos, corbatas, sombreros de lana; C. F. Alvariza y Ca., 2 cajones tejidos de algodón; Eugenio Bartti y Ca., 2 cajones elásticos de algodón, artículos de fotografía; Sievers y Ca., 3 cajones paraguas, algodones; Orden, 3 cajones géneros de seda; M. A. Favaro, 5 bultos útiles, trenzas, sombreros, salchichones, muestras; Orden, 1 cajón sombreros de lana; Domino y Dotto, 20 cajones salchichones; J. Caserza, 10 bordalesas vino; J. Selvativo, 10 bordalesas y 4/2 vino; Justo A. Iglesias, 5 cajones jarabe tamarindo; Tálice y Moretti, 20 bordalesas y 10/2 vino; Engelbert, Hardt y Ca., 3 cajones géneros de lana, id de media seda, algodones; Domino y Dotto, 50 bolsas arroz, 10 cajones naranjas, 10 id guindas en aguardiente; Orden, 1 cajón tejidos; Salvo, Campomar y Ca., 2 cajones tejidos de algodón; Amy Henderson, 1 cajón tejidos; Pastori Hns., 6 bultos tejidos; Minelli y Ca., 2 cajones corsets de algodón; Tálice y Moretti, 30 bordalesas vino; Minelli y Ca., 3 cajones sombreros y tejidos; Rossi y Montaña, 4 bultos mallas y tejidos; Sievers y Ca., 10 paraguas y muestras; Salvo, Campomar y Ca., 10 cajones tejidos y algodones; A. G. Gardella, 45 cajones aceite de olivo, 10 cajones conservas de tomates, 2 cajones fideos.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Dardley	inglés	20	Nueva York
Sheilla	francés	20	Nueva York
H. Kling	inglés	20	Londres y escalas
V. Granga	inglés	20	Londres y escalas
A. Troise	francés	20	Dunkerque y esc.
Helgoland	alemán	20	Bremen y escalas
Heslone	inglés	21	Liverpool
H. Gillie	inglés	21	Londres y escalas
Castillo	inglés	21	Nueva York
Toscana	italiano	21	Génova
Magdalena	inglés	21	Southampton y e.
Los Andes	francés	21	Marsella y esc.
Oriana	inglés	21	Valparaíso
Mont Blanc	francés	21	Marsella y escalas
Treasury	inglés	21	Liverpool
Tucumán	alemán	21	Amberes y escalas
Egusha	italiano	24	Nueva York
D. Sophia	sueco	24	Gothenburg
José Gallart	español	24	Génova y escalas

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
R. Margherita	italiano	20	Génova
A. de Kersit	francés	20	Dunkerque y esc.
Brittany	inglés	20	Liverpool y esc.
Espagne	francés	21	Marsella y escalas
Siena	italiano	20	Génova
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Orleanais	francés	23	Marsella y escala
Norderney	alemán	25	Bremen y escalas
Orista	inglés	25	Liverpool y esc.
A. Duperré	francés	26	Dunkerque esc.
Cap Frío	alemán	26	Hamburgo
Railcora	inglés	26	Londres y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova
Magdalena	inglés	29	Southampton esc.
Oravia	inglés	29	Valparaíso
Toscana	italiano	31	Génova
Los Andes	francés	31	Marsella y escalas
P. de Satrustegui	español	31	Génova y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritón».

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Río Janeiro y Marsella, saldrá el 21 del corriente, el vapor francés Orleanais.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Pará y Nueva York, saldrá el 21 del corriente, el vapor inglés Honorius.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá el 21 del corriente, el vapor alemán Marburg.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. La recomendada se recibe en el Correo [illegible] hora.

Para Río Grande y Porto Alegre, saldrá el 22 del corriente, el vapor argentino Juanita.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno — A cargo de los doctores [illegible] Salvadurb, Vázquez.

Día 19 — Trámite — Domingo Mataírano [illegible] [illegible] en causas criminales.

[illegible]

Alvaro Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — 2.o turno — [illegible]

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — 1er. turno — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 19 — Trámite — [illegible]

[illegible]

Interlocutorias — Sucs. de Francisco Lema y de Marzaria González de Lema, suc. de Juan Tureno; Fidel Arleta con Cándida Fontana de Arleta, sucs. de Luis Ardizzi ó Ardoino [illegible] por María L. de Ardoino.

Definitivas — Rudesinda Alonso, Argelia Ferreira de Alvarez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2o. turno) — A cargo del doctor Francisco Cozella y Pons.

Día 2 — Trámite — Suc. Antonio Navarro, suc. Carlota Burlat de Correa, conc. Gregorio Lozano, conc. Manuel P. Lagarde, Aniceto Carrera con Osorio y José Pedro Goñado, Julia Godoy de Suárez, Antonio Logeani con José María Vizcaíno, Josefa R. de Gayraud, Daniel Silva, Ramón Diago [illegible] con autos Pedro López con Leonardo Correa, conc. Agustín Villagrán, Nicomedes Pérez, Gaspar Alberto, Jacinto Costa, Celestina Ortoro, Bautista Brazone, Juan Santone; Floriada Caivano, Rafael Avila y Arazón.

Interlocutorias — Sus. Eduardo Pérez, Isabel Vidarte, Carmen García, test. Fermín Bargoyen, suc. Josefa Ricci de Gayraud.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 19 — Trámite — Oficio del Juzgado Letrado de Tacuarembó; Registro P. de Comercio, Enrique Mendina con los señores Morse y Ca.; Andrés Temesio con los señores M. Onetti y M. Balparda, Bertus Lanfont con la empresa de navegación Nicolás Mihanovich, Bernardo García y Pedro Echeverría con Federico Costa (hijo), oficio de la Dirección de Aduanas en los autos de los señores Morse y Ca., Jerónimo Catacola con Miguel Rozés, María L. Bacino de Torino con Salvador Estapé, Juan Forjau con José Guisande.

Interlocutorias — La Caja de Crédito Uruguayo con Martín Artivillaga, los señores Servetti y Fantichela con Trifón Estevan, Esteban Alcázar Remartínez con José A. Pardo.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 19 — Trámite — Juan A. Torres con Arturo Brizuela y D. C. de Brizuela, Manuel R. Comesaña con Arturo Brizuela y D. C. de Brizuela, Jorge Ravier concordato, Ramón Reyes con Adolfo Wells, E. Pollero con R. Aldecoa, F. Romano y Ca. con La Manchester, J. de Dios Ruiz con José González, Generosa Cambre con Pedro Rebour, S. Rebagliatti con Casimiro Castro, Roberto R. Martins concordato, Carmelo Trocoli con Cayetano Pino, G. Ferretjans y Thomas con Luis Monzrell, Alfredo Beunza con Adolfo Rabe, conc. Luis Servente, F. Romano y Ca. con La Manchester, Felipe Mazo concordato, conc. Martín Otaegui, Banco de la República con Staudt y Ca., F. Romano con La Manchester.

Interlocutorias — Alfredo Beunza con Adolfo Rabe.

Definitivas — Antonio Garriga solicitando el archivo de un expediente, Catalina R. de Pó con Rodríguez Hnos. y Ca.

Reservadas — Una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 17 — Trámite — Sucs. T. de Santiago y otra, A. Perratone con M. Sineiro, suc. S. L. Tiscornia, Nueva Sociedad de O. Panaderos con J. Guisande, conc. Lucas Ibarbourou, Sara Cerati, J. Legay con F. Oliver, P. Presas con P. F. Alcardi, conc. A. S. de Rojas, suc. F. L. de Arata, J. de Guimarães con F. Vilaza, J. Saez con C. M. de Herrera, V. Zuñiga, M. de Gregor y otros con G. Doval, conc. H. Acuña, J. Montaño, A. J. Estades, C. S. de D'Alessandro, conc. A. E. de Sagrera, conc. A. Carrizo, suc. F. Cora, R. A. Victoria, exhorto de Rivera, J. Batuone, M. Bentancourt, J. C. Fernández, S. Vie Santa, F. Díaz, L. Cardozo, G. Tranite.

Interlocutorias — J. Molinari con J. Otero, D. N. de Pérez con suc. A. Latorre y otra, suc. J. Manini, H. Carrere con R. García tere, J. West, S. Zielgemeyer con J. C. Echeverrito.

Definitivas — A. Carasale con B. Tavera, J. S. de Pelaffo con J. Dufort y Queirolo. — Reservadas, una.

Avelino Barbo, actuario.

Hombre conócete á tí mismo

[illegible]

LA LECCION DE LA VIDA. [illegible]

[illegible]

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD. [illegible]

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE [illegible]

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL [illegible]

HOMBRES DEBILES, DECREPITOS, NADOS [illegible]

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO. [illegible]

HOMBRES TRAGICOS ATORMENTADOS [illegible]

HOMBRES CON ESTRECHEZ [illegible]

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS [illegible]

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO [illegible]

HOMBRE RECUERDE SU DEBER A DIOS, A LA HUMANIDAD Y A SU FAMILIA. [illegible] TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual [illegible]

EN CASOS URGENTES envíe $ 5.00 [illegible]

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA. — El Higiénico, Vacío Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más urinarios. Debilitados é impotentes hombres, á propia virilidad física cuando no es producido por enfermedad [illegible] todos los otros métodos de tratamiento con el los á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en acción y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas más brillantes del mundo reconocen en este el más grande triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano, ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envían gratis. Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY,
Dpto. S BOSTON, MASS., U. S. A.

[illegible] 398 v mz 11.906

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves días comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAÍS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Junio 25 de 1905

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

2034.v.22.jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Julio de 1905. Firmado: — Pablo Mañé, Presidente. — Eduardo Rolando, Gerente. — Octavio Morató, Contador General interino. — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 30 de Junio de 1905

[illegible]

Montevideo, 13 de Julio de 1905. Firmado: — Pablo Mañé, Presidente. — Eduardo Rolando, Gerente. — Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno. — Octavio Morató, Contador General interino. — Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1743-v.jn-19.

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

De 12.259 sacos harina

1555 FARDOS ALFALFA

600 sacos afrecho

Y 218 SACOS POROTOS

[illegible]RGA SALVADA DEL VAPOR BRASILEÑO

"Obidos"

El remate tendrá lugar en la barraca Antonini, calle Misiones num. 10.

EL JUEVES 20 del corriente Julio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

Los artículos arriba expresados, cuyas cantidades son mas ó menos, en lotes que se establecerán en el acto del remate.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantia en dinero al que compre.

Venta en depósito, para exportacion. 2026 jl 15.

José B. Gomensoro

DE LA SASTRERIA de equipos militares y civil, propiedad del señor don ANTONIO DOVITIIS, sita en la calle 18 de Julio número 130.

EL LUNES 24 y MARTES 25 de Julio y dias siguientes, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del gran[illegible] importante surtido de esta casa, siendo en general artículos franceses, ingleses y alemanes, para militares y civiles.

En paños y casimires gran variedad.

En sederías, importantes existencias.

En artículos de oro, lo mismo.

Los mostradores, armazones, con [illegible] de cedro, divisiones, estanterías, roperos, aparador, piezas para cortar y planchar.

Las instalaciones de gas y de luz eléctrica con sus aparatos. Un inverario de [illegible] corrientes, un water-closet y demás á la vista.

Todo será recibido al dia siguiente por la mañana.

Exijo garantia en dinero al que compre.

Venta al contado en oro sellado.

Por carteles detalles.

2011 jl 14.

Castellanos y Delucchi

Importante remate de Muebles, bronces, terracotas y objetos de lujo:

Por cuenta y orden de su dueño, por ausentarse del país. En el local calle San José núm. 104, casi esquina Avenida de La Paz.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, al mejor postor, de los ricos muebles y demás objetos que parte de ellos detallamos en este aviso:

Un rico y espléndido piano formato grande de concierto, un juego de 16 piezas, tapizado en lampás de seda, nogal y oro. Otro Luis XV. Un rico juego de comedor, completo; otro de nogal, una gran biblioteca, toda de madera roble, camas Luis XV, grandes espejos lunas biseladas, terracotas, 2 hermosos paneaux gobelinos. Cuadros, [illegible] de peluche con cenefas y cortinas de tul bordadas, bronces, alfombras nuevas, un juego vestíbulo de Viena y demás [illegible] que se detallan en los programas.

AL MISMO TIEMPO

Un coupé francés, en perfecto estado, con caballos y arreos.

El salon donde están dichos muebles pueden las familias visitarlo el sábado de 10 a. m. á 5 p. m.

Recomendamos á nuestras relaciones el remate, pues estos muebles son de [illegible] y los venderemos por lo que den, pues hay orden de liquidarlos.

NOTA — La casa anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles que se nos remitan para ser vendidos en remate.

Escritorio: calle Cerro 193.

2047 jl 20

José L. Laugarou

El miércoles 26 de Julio á las 3 y media de la tarde. En el paraje de su ubicacion.

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa propiedad

DE ALTOS Y BAJOS

Situada en la calle de Solís número 54, entre 25 de Mayo y Cerrito.

MAGNIFICA POSICION. — DONDE MUY POCOS VENDEN.—OJO SEÑORES CAPITALISTAS.—AREA DEL TERRENO: 5?6 METROS, 06 CENTIMETROS. O SEAN 7?0 VARAS CUADRADAS MAS O MENOS.

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado á las 3 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, este espléndido edificio situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, en el centro del comercio, rodeado de Bancos, casas de comercio, etc.

DETALLE DE LA PROPIEDAD

PRIMER PISO.—Consta de 15 grandes piezas, un gran patio con claraboya en el centro, el cual tiene 12 metros de largo por 6 de ancho, rodeado de grandes corredores.

SEGUNDO PISO. — Las mismas piezas y comodidades del anterior.

BAJOS.—Toda la parte baja es un almacen corrido con toda clase de comodidades, algibe, etc. Especial para colegio, gran hotel ó gran casa de comercio.

Títulos buenos y garantidos. Empedrados, arrimos, veredas, caños maestros, etc., todo pago. Garantía $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 1999 jl 13.

Zorrilla y Eneiso

¡CAMPOS! ¡CAMPOS!

En el departamento de Flores

EL VIERNES 21 de Julio, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Base de venta á $ 30 la hectárea. De 916 hectáreas 8172 metros 26 decímetros de campo flor ubicadas en la 2a seccion judicial del departamento de Flores. Tierras inmejorables tanto para ganadería como para la agricultura, distante dos leguas de Trinidad y á 8 leguas de la estacion Durazno, con un camino excelente que conduce á este campo.

Esta importante fraccion de tierra puede llamársele con toda propiedad campo flor porque reune todas aquellas condiciones que requieren los campos de primera calidad: como ser: ricas tierras, pastos finos, aguadas permanentes que lo cruzan por su centro: teniendo además como límite natural el arroyo de Porongos, con un magnífico monte que se presta por su espesura y buena calidad de leña para ser explotado como un buen negocio y obtener muy buenos resultados, estando perfectamente alambrados, etc.

La base de venta es de $ 30 la hectárea á lo que no puede ser mas conveniente, pues su tasacion es bajísima, dada la importancia de la ubicacion de este campo, mucho mas hoy, que se ha llegado á vender en el departamento de Artigas á $ 20 la hectárea, campos que dada la calidad de sus pastos y condiciones generales, no pueden equipararse á éste que ofrecemos en venta que es de los mejores que existen en la república.

Para mejor precisar la ubicacion de esta valiosa fraccion de campo detallo á continuacion los linderos que son los siguientes:

Por el Norte con la Cañada de la Laguna, por el Sud con la Cañada de las Piedras, por el Este con el arroyo de Porongos y por el Oeste con Berzendo hnos., y una fraccion de campo fiscal donde está construida la casa de policía de esta seccion.

El remate se verificará en la Bolsa de Comercio, por orden de la Oficina de Crédito Público y disposicion del Superior Gobierno con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.

La escrituracion será por cuenta del comprador y la que deberá efectuarse en la Escribanía de Gobieno y Hacienda de acuerdo con el decreto de fecha 23 de Junio de 1902.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

A disposicion de los interesados en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, calle Buenos Aires número 301

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Oportunamente se repartirán los carteles con el plano descriptivo de este campo.

Por mas datos á nuestra oficina Misiones número 1?4. [illegible]

Agustin Serracco

Remate de una casa situada en la calle César Diaz núm. [illegible] lindera con el almacen [illegible] tenzo Peluffo esquina General [illegible] deau núm. 7[illegible].

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m. empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente á la calle César Díaz núm. [illegible] y 37 varas de fondo, con caño maestro y veredas [illegible] corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Venta [illegible] en mi casa calle Mercedes núm. 257, de 11 á 2 p. m. 2036 jl 27

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretajes, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1753 v jl 14.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

José M. Jorge

DE UNA HERMOSA CHACRA

En Canelones, á 1/4 de legua de Guadalupe, compuesto de 79 cuadras. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras. Al mejor postor.

EL MARTES 25 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de una magnífica chacra, á 3/4 de legua de Guadalupe siguiendo el camino que va para San Ramon y pasando los almacenes de los señores Francisco Freire y José M. Abella.

El area se compone de 79 cuadras y varas en posesion. El título dá 59 cuadras y el comprador adquirirá el derecho de reclamar la falta de quien la tenga, si lo desea.

Tiene un buen edificio de material, compuesto de 4 piezas, cocina, 2 altillos, gran pozo con brocal de agua permanente y del que se sirven los vecinos en tiempo de seca.

La chacra está ocupada actualmente por don Guillermo Fúster, sin contrato.

La tierra es superior; actualmente está destinada al corte de pasto natural (cebadilla) y no ha sido trabajada, á excepcion de unas tres cuadras plantadas de alfalfa y que estan en plena produccion.

La cruzan dos cañadas, una de ellas de aguada permanente y profunda. Está todo alambrado.

Tiene grandes montes de álamos que pueden explotarse, además de otro de perales.

Llamo la atencion de los que quieran hacer una buena adquisicion, pues no hay quien venda en esa localidad y fíjense en la calidad de la tierra y en las mejores que contiene, que contribuye á dar mayor valor.

Los que deseen visitarla pueden hacerlo. Pregunten en la estacion Canelones por el cochero don José Gallo, que conoce la propiedad.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cordero, calle Cámaras número 96. Consignacion 200 pesos. 1963 jl 10.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Del mas espléndido, como valioso remate, que se ha dado en la República. Mas de medio millon de pesos en muebles y obras de arte.

De los muy ricos muebles, carruajes y galería artística (la primera en Sud América) que pertenecieron al doctor don

JULIO HERRERA Y OBES

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 del actual á las 8 en punto de la noche, venderemos por cuenta y orden de quien corresponda, en oro sellado y al contado, los ricos muebles que se hallan expuestos en el salon que ocupaba el Banco de España, situado en la calle ZABALA numero 73 próximo á la Bolsa de Comercio y cuyo detalle es como sigue:

GRAN SALON — 8 espléndidos portiers estilo Renacimiento, con grandes cenefas de Velour de Gene, y cortinados de paño de seda y sobrecortinados de tul bordados; 1 gran sofá curvo, para testero de salon, con grandioso espejo en el centro, de cristal de Saint Gobain, biselado, dorado á oro 18 kilts. y tapizado en el mas valioso Velour de Gené que se conoce, 2 sofaes cuadrados para entre ventanas con grandes espejos dorados á oro, cristales biselados, y la tapicería Velour de Gené igual que la anterior, 2 soberbias consolas, todas de madera esculturada, doradas á oro 18 kilates y cristales de Saint Gobain, biselados, y con grandes candelabros de gas á los costados, 1 espléndida jardinera rinconera, de madera esculturada y dorada á oro 18 kilates, 1 sofacito dorado, tapizado en Velour de Gené para el costado del salon, 1 grandiosa consola sofá y jardineras, para otro testero del salon y con 3 grandiosos espejos de madera ricamente tallada, dorados á oro 18 kilates, y cristales Saint Gobain biselados, un gran centro de sala con jardineras de madera ricamente esculturada dorada á oro 18 kilates y tapizada en Velour de Gené, una gran mesa de madera estilo Imperio, ricamente esculturada, dorada á oro 18 kilates y marmol Carrara, 1 id estilo Imperio, cuadrada, dorada á oro 18 kilates, mármoles estatuarios, 6 sillones y 12 sillas estilo Imperio, armazon de madera ricamente esculturadas doradas á oro 18 kilates, y tapizadas en el mismo Velour de Gené, y sillas doradas y plateadas de gran fantasía, 2 grandes espejos, esqueleto madera, ricamente tallada, dorados á oro 18 kilates, cristales de Saint Gobain, biselados. Gran alfombra de una pieza, lo mas rico que se puede conseguir y haciendo juego con el tapiz del salon, siendo de advertir que esta alfombra no ha sido usada. Una gran araña de bronce, inglesa, de la fábrica Stenvoson de Londres, doradas á oro 18 kilates y con 24 luces, 1 id id. de 18 luces, 1 id id de 5 luces, 1 id id de 4 luces, 1 gran piano de concierto de Kappe.

A fin de que sea mas fácil la adquisicion de los muebles del salon, la venta se efectuará, salvo indicaciones que haga el público, en lotes por separado y en la forma que expresa este detalle.

OBRAS DE ARTE — 1 gran marmol tamaño natural «La Venus de Médicis», por P. Barzzanti de Firenza, este espléndido marmol fué adquirido por el doctor Reus en la cantidad de 30.000 francos; 1 marmol «La Venus de Médicis, de rodillas», por el mismo artista que la anterior; 1 id id tamaño natural «El Bostezo», este espléndido mármol fué premiado en la Exposicion de Paris; 1 id id «El Pillete», por el laureado escultor Rossi; 1 id id «La Peineta» por Arlentini (Milano); 1 id id «Cleopatra» por P. Barzzanti; 1 id id «El rapto de las Sabinas».

Bronces — «La primer sospecha», aparato bronce tamaño natural, por Bozzano, premiado en la Exposicion de Bellas Artes de París; «El Figaro», por Lecourney; «La Fontaine», por Vinatrier; «El Lavador», por S. Husttier, premiado en la Exposicion de Bellas Artes de París, 1886; [illegible] Suarez (de pie), [illegible] por Lepa Plet; «La [illegible]», por [illegible]; «Otelo», por Henri F.; [illegible] E. Mariot; 1 bronce busto de mujer, pintado por Van-der-Straeten, 1889; «El amor de triunfo», [illegible]; [illegible] grupo, por M. [illegible] Dubois; «La defensa de la Patria», [illegible]; «El Peregrino», [illegible]; «Un [illegible]» [illegible] grupo premiado en la Exposicion de Bellas Artes, 1887; [illegible] 2 grandes bronces de tamaño natural, por Salvatore Errí, 1889; «El Capricho», figura de [illegible] de mucho valor, [illegible] «Del Louvre», 2 grandes jarrones auténticos de Sèvres, costaron 20.000 francos.

ADORNOS DE SALON — 2 grandes jarrones japoneses (auténticos), 2 espléndidos soportes de bronce y onix, con sus [illegible] correspondientes, 2 jarrones de bronce empavonados, ricamente labrados; 2 ricos jarrones de cerámica de la casa Mazarrela de Nápoles, [illegible] 2 candelabros de bronce, 1 id Torre Eiffel, 1 centro [illegible] de plata.

DORMITORIO — Estilo Imperio, costó 25.000 francos, palo de rosa, [illegible] mármoles Tevere, cristal Saint Gobain biselados y espléndidos, tapicería, compuesto de cama matrimonial con gran dosel, 2 mesas de noche, [illegible] ropero, [illegible] toilette, alfombra [illegible], 2 portiers, juego [illegible], 2 sillones Belé, 1 [illegible] de enfermo, [illegible] de seda [illegible] 2 grandes [illegible] de bronce [illegible]

COMEDOR — (Estilo Imperio) costó 30.000 francos, roble, [illegible] mármoles Tevere, cristales [illegible], con estanterías de cristal [illegible], compuesto de gran aparador de tres cuerpos, gran trinchante con cristaleras, espléndida mesa para 24 cubiertos, 2 [illegible] una gran espejo sobre [illegible], [illegible] biselado, sofá con [illegible] y respaldo tapizado en [illegible], 2 sillones, 12 sillas, asiento y respaldo de cuero labrado, una gran araña estilo Bizantino, con atributos guerreros para 15 luces, 1 id lámpara 6 luces, 4 [illegible] un gran centro monumental, 1 id de plata, 2 id id de platina, 1 gran juego porcelana, ricamente decorado á fuego y oro, costó 30 francos la pieza; 1 id id rosado, 1 juego cristal Baccarat 300 piezas mas ó menos, 1 id id cristal, 1 juego cristal Baccarat de 30 botellas para banquetes, 1 juego de té porcelana Luis XV, 1 id id [illegible] vinagreras [illegible], infinidad de ricas piezas, [illegible] servicio de cubiertos [illegible], servicios de [illegible], etc., de los metales Christophle, Hellintvenge, etc., cuadro al óleo por Pa[illegible], alfombra de una pieza, gran [illegible] de [illegible] etc.

ESCRITORIO — 1 gran escritorio ministro, nogal italiano, roble interior y con [illegible], 1 gran biblioteca de 3 cuerpos, [illegible] 1 id de Palisandro con cristales biselados, 2 cartoneras, 1 gran caja de fierro de 2 puertas «Chubbs» con rico estante de erable en todos los contornos, 1 reloj de pared, 1 gran tintero de onix y bronce, 1 id id de plata, 1 juego estilo Romano compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 6 sillas, alfombrado del escritorio y anteojo de larga vista con trípode.

LIBROS: 31 tomos Codigo Napoleon, 4 id ricamente encuadernados y ilustrados con 300 grabados sobre acero de la Imperial y Real galería «Pitti», esta obra costó al doctor Herrera 1.000 pesos y su adquisicion le fué aconsejada por el inmortal Blanes; 16 tomos, discursos de Bismarck; 16 id diccionario de P. Larrouse; 36 id obras completas de Victor Hugo; 8 id Poesías de Figueroa; 1 id Las repúblicas hispano-americanas, por H. Child; 1 id Iliada Homero; 12 id Política y discursos, por Chateaubriand; 1 id Anuario del Uruguay, edicion de lujo; 1 id La Presse Française 1901; 2 id Sitio de Montevideo, por Figueroa; 3 id España, Córdoba, Sevilla y Granada, por Pi. Margal y Madrazo; 4 id Don Quijote de la Mancha, lujosos 22 tomos en francés, edicion 1751, enciclopedia y diccionario razonado de las ciencias, artes, etc.; 10 id autores latinos; 1 id obras completas de Montes Kieus; 1 id El Siglo XIX por Revival; 2 id autores dramáticos contemporáneos y joyas del teatro español; 1 id Tunez y sus alrededores, por Lademan; 1 id Santa Biblia, edicion lujosísima; 1 id ilustrados viajes á Oriente de la fragata «La Arapiles»; 6 tomos diccionarios de la lengua castellana, por la Real Academia Española, edicion de 1753; 12 id Historia Universal por Cesar Cantú; 2 albums de fotografías ilustradas en infinidad de retratos militares ilustradas.

SALON DE BILLAR — Estilo Egipcio, palo de rosa con aplicaciones de marfil á diversos colores, compuesto de aparador de 3 cuerpos con taquera, 2 aparadores botelleros, un gran espejo, una mesa de billar adaptable para mesa de comedor para 48 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de palisandro y asiento marroquí, dos taqueros, 1 apuntador, 24 tacos, 2 id muy finos, con mango de marfil y nacar, de desarmar, otra mesa billar para carambola, lo mas excepcional que se conoce, un juego damero, 2 juegos ajedrez, 2 ricas estufas Salamandras, gran alfombra y araña de bronce, etc., etc.

SALA DE ARMAS 2 corazas completas de guerreros, 2 escudos á mas, 5 id con armas, 2 pares floretes de duelo (muy ricos), 2 sables id id; 30 sables surtidos, 22 fusiles de repeticion, caretas, petos, guantes, floretes, sables de asalto, etc.; 2 pistolas de duelo, una pistola aire comprimido é infinidad de ricas armas que no se detallan.

PIEZAS HISTORICAS — La bandera y sable del General Lavalleja.

HALL — 1 gran estatua de bronce para gas, 1 gran farol estilo Bicentino con cristales biselados.

GALERIA ARTISTICA—La cabeza de Rafael, pintada por el mismo. Detalle de las principales obras en cuadros al óleo: Flor de Liz, gran cuadro premiado con mencion especial en la Exposicion de París, adquirido en la suma de 25.000 francos, por el Directorio del Ferrocarril del Oeste en Londres. «Campesinas dando de comer á las gallinas», por S. Clemente, Sevilla, obra de mucho mérito; «Interior de una casa de Sevilla», por A. Campany; «Un escuadron de Húsares», por M. Picolo; 6 cabezas Genuino, de F. P. Michetti; «Vendedora de cerezas», por B. Gudiano. «El descanso despues de la vendimia», por Papa Favaz un busto de señora, por A. Hinais; «Il riconto dil nono», por Danicio; «Paisage», por S. Clemente, (muy notable); «Combate de Lisa», por De Martino; 2 notables marinas por A. Cortellini Sanchez Alicante; «Puesta del Sol», por Spavanti; «En el abrevadero, por S. Capdevile 1888; «Encuentro de un escuadron de carabineros con una partida de bandidos», cuadro muy notable por G. Gabane; «Vacas en el abrevadero», por Spavanti; 1 marina, por J. D. Solis; «El camarin de un artista», por Lucas; 1 marina, por Galofri; «Un arsenal», por Farina; Cabeza de mujer, por Avelimbo; 1 id, por Carbonna; 1 id de negro, por Carbonna; Un paisage (muy notable); Pescadores, por J. Morani; «Un pastor de cabras», por J. Morani, 1886; «Un capuchino», por J. Bellure 1889; «Un tipo militar», por Paivia; «La verdad ante el mundo», alegoría, por Blanes; «Una aldea», por P. Rodriguez; Cabeza de niño, (de perfil), por Gilss Dos paisages notables, por Henry; una marina, por Larravide; Una cabeza de estudio, por C. M. Herrera; El general Flores, gran cuadro, por J. M. Planes; El general Pacheco y Obes, por Blanes; El general Pallejá, por id; «La muerte del general Flores», por Blanes; 2 miniaturas notables, por F. Paccini.

CUADROS ANTIGUOS — 2 cuadros sobre tela grupos de cabeza, se atribuyen al «Tintoreto» y han sido estimados en cinco mil libras esterlinas. «Cleopatra», por Guido Reny; «El Niño Jesús y San Juan», cuadro antiguo sobre madera, del Correggio; 2 espléndidos cuadros «batallas» que fueron adquiridos por el General Santos en Paris, en la suma de 60.000 francos; «San Ricardo», al óleo sobre bronce (de gran estimacion); 2 capuchinos en el campo, al oleo sobre cobre; «Escenas de familia» (2 telas muy antiguas y notables); «Un cupido» (muy notable); «La Virgen y el Niño Jesús» (notable); «Una batalla» cuadro antiguo; «La Plegaria» gran cuadro al oleo.

ACUARELAS — 2 marinas, por De Martins, 1821; Un mendigo, por Daym; «La toma de la Bastilla», (muy notable), «Una pastora», por G. Giacomolli; «Un mosqueteros, por Polidoro; «Una pastora», por B. Gabrinni; 2 tipos militares, por Sanuy; 1 cabeza, por [illegible]

NOTA — [illegible]

DETALLE DE LOS CARRUAJES — [illegible]

OTROS REMATES — [illegible]

MUY IMPORTANTE — [illegible] 1956 jl 16

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

[illegible]

EL DOMINGO [illegible] DE JULIO á las 3 y media de la tarde [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, [illegible] tiene 12 metros 93 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 10 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, por el Este linda con Jorge Perez Erosa y por el Sud con María Santi, el cual ha sido tasado en la suma de $ 20.000.— Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil y 3.o que los gastos de [illegible] y escritura de [illegible] y venta serán de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 8 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1954 jl 8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Julio á las 3 de la tarde.

CUATRO HERMOSAS PROPIEDADES EN LA NUEVA CIUDAD con frente a la calle Carmen núms. 98, 100, 102 y 104, entre Municipio y Joaquin Requena. Son tres de cinco piezas y una de siete. Miden las de cinco, 9 vs. 20 de frente (vereda de la sombra) por 45 de fondo, con un área de 375 vs. cada una. Contiene un buen corral, tirantes de fierro, frente moderno, materiales de primer orden, recien construidas. Sin alquilar—renta inmediata.

La casa grande con siete piezas, mide 12 vs. 65 de frente, por 45 vs. 22, siendo mas ancha en el fondo. Area 679 vs 88 c. Arrimos caño maestro, empedrado y vereda todo pago. Tren á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos garantidos.

Las casas pueden verse, solicitando las llaves en el número 104. Los detalles van en los carteles.

Por mas datos, en mi oficina Sarandí núm. 204. 1872 jn 28.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 de la tarde. La bien situada casa baja en la linda calle Lavalleja núm. 67 entre Yaro y Caiguá, frente mismo al grandioso edificio que se va á construir para Universidad mayor de la república (Seccion correspondiente á la «Escuela Secundaria») cuyos trabajos deberán empezar dentro de un par de meses. Consta de seis hermosas piezas que son de azotea: escritorio, sala, tres aposentos, comedor, altillo, dos piezas que sirven de despensa y cuarto de planchas; cuarto de baño, galpon, gallinero y arreate de jardin; tres balcones y buena puerta de cedro, puerta cancel con cristales, espacioso patio con piedra mármol, gran aljibe, cañería de aguas corrientes, instalacion eléctrica, otro patio con claraboya y galería de cristales, etc., etc.

Mide 12 v. 50 d. frente al Norte por 35 v. de fondo. Area 437 v. c. 50.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

La casa está actualmente habitada y puede verse todos los dias de 1 á 3 p. m. Seña el 10 o/o.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina Sarandí 204.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande, á cinco metros del Tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una area total de ciento veinte metros noventa centímetros mas ó menos cuadrados, retasado el todo en la suma de $ 220, siendo la base de venta las dos terceras partes: 146 pesos 66 centésimos.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domino 30 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 88 decímetros 70 centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros 68 centímetros de frente al Sur á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, 15 metros 797 milímetros en el costado Este lindando con el solar número 2 de los señores Efitanza Piana y Cía. 15 metros [illegible] centímetros en el lado Oeste [illegible] en la linea de fondo al Norte con [illegible] del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio [illegible] de 1905.—Juan P. Mesto, Escribano Público. 1997 jl 13.

Pascual Quartino

De todas las existencias de la tienda

DE DON CARLOS J. PINTOS

ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE MINAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES [illegible] corriente á las [illegible] en punto [illegible] por orden y [illegible]

[illegible] jl 17.

Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos, compuesto de seis cómodas casitas y cuatro espléndidos almacenes, con frente a tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto numeros 204, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, numeros 8 y 10, y la de Rampla numeros 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo, paraje designado como centro de operaciones de embarque y desembarque de cargas y pasajeros: tránsito obligado y de mas movimiento con motivo del Puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de $ 300 de renta mensuales, habiendo producido diez meses atras, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interes!! Esto es lo que conviene y esto es lo que vale. Señores capitalistas.

¡¡ATENCION!!

Os presento un filon donde de lleno podreis entrar á gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperais. Propiedades que den buen interes para la colocacion de vuestros capitales, que teneis parados á la espera para [illegible] buena colocacion, es vuestro sueño Este es el momento y aprovechadlo pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones, sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente: Por reparticion de herederos, hé ahí la causa del desastre. Venta forzosa y obligada.

EL DIA LUNES 24 de Julio á las 3 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad, compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una, construidas á todo costo y sin mirar gastos: con materiales de primer orden, tirantería de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demás comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras con frente á dos. Actualmente están alquiladas.

El segundo y tercer piso idénticamente iguales al primero, y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden.

En el tercer piso escalera para la azotea, en donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hácia los cuatro vientos. La escalera principal es de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parajes á medida que vayan adelantando las obras portuarias, pues este paraje será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería, es duplicar el capital en cinco ó seis meses. ¿Quién es el que así no lo ve? Está ya bien visto y claro; por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener, y las órdenes que tengo es darla, sin decir nada, á quien mas pague. Venta en un solo lote.

Hago constar que el empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos, y que el mejor postor dará en garantía de la oferta 3.000 pesos oro al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos y ver el título, los interesados pueden [illegible] á mi escritorio, calle Misiones [illegible] 102, de 1 á 5 p. m. 1994 jl 4

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por [illegible] al mejor postor. [illegible] numeros 120 y 122, paraje [illegible] importante de [illegible] dentro de breves dias [illegible] daré frente a la gran [illegible] y el otro [illegible] el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como mas bajo [illegible] de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso sal[illegible] gran cocina, w. c. [illegible] aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso; con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de marmol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tirantería de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite; cañerías de aguas corrientes y gas; cocina, w. c. y demas comodidades; produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso: de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cieloraso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion a los interesados en que un año atras esta propiedad producia de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy, bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretensiones. Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 26 de Julio, á las 3 1/2 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo, sin base de ninguna clase, al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada, por lo que den. No hay base. Como lo oyen. Figuran tambien presente los interesados, el gran negocio que les ofrezco en venta, pues pueden tener seguro que duplicarán, en muy poco tiempo, el capital que empléen.

Para propiedades como la presente, no es aun el momento para vender, sería si dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravámen.

El comprador dará en garantía de su oferta 2.000 pesos oro una vez caido el martillo siendo de cuenta de éste todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete número 192 (Antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar como los del costado Norte; en su totalidad. 1903 jl 4.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, escaleras, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres número 181.

EL JUEVES 27 de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de lo siguiente: Máquinas de coser, útiles y demás de acuerdo con los autos de tercería deducida por don Francisco Codina en los autos ejecutivos que sigue don Juan Gonzalez cesionario de don Rodolfo Machú contra don Juan Codina, según tasacion mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno. 2032 jl 17.